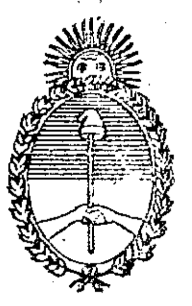


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 21 de junio de 1983

NUMERO

25.197

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 968

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MADERBOL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. 1) Socios: Norma Susana Ferreyra, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1959, hija de Néstor Aristóbulo Ferreyra y de Esther Arce, soltera, comerciante, con D.N.I. número 13.799.371, domiciliada en Migueletes 1046, piso 18 A; Ivo Silvestre, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1916, casado, comerciante, con L. E. Nº 0.147.555, domiciliado en la Av. Córdoba 5934, piso 2º L; Miguel Enrique Borla, argentino, nacido el 15 de julio de 1935, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.157.172, domiciliado en Ayacucho 832, piso 4º D, todos de esta Ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 9 de junio de 1983 por escritura Nº 460. — 3) Denominación: MADERBOL S. A. — 4) Domicilio: Avenida Vélez Sársfield 701, de esta Ciudad. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de materias primas o productos semi-elaborados o elaborados, dentro de los siguientes rubros: a) Maderas y sus derivados. b) Granos y cereales. c) Productos alimenticios, y d) Maquinarias y rodados para la industria, sus partes, repuestos y herramientas. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 100.000, dividido en cien mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada uno, y un voto por acción. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Se designa el primer Directorio de la sociedad en la siguiente forma: Presidenta: Norma Susana Ferreyra. Vicepresidente: Ivo Silvestri. Director titular: Miguel Enrique Borla. Síndico titular: C. P. Arnaldo Mario Roisentul y Síndico suplente: C. P. Fernando Silvio Ponce de León. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 59.854

EXIBA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Félix Mosquera, argentino, casado, nacido el 2|4|1926, industrial, L. E. Nº 4.222.510, domicilio Olleros 2339, 3º A, Capital Federal; Carlos Héctor Castro, argentino, casado, nacido el 20|2|1929, industrial, L. E. Nº 4.790.426, domiciliado en O'Higins 684, Hurlingham, Provincia Buenos Aires; Enrique Angel Bottinelli, argentino, casado, nacido el 21|12|1927, ingeniero, L. E. Nº 4.039.449, domiciliado en Montes de Oca 2940, Castelar, Pcia. Buenos Aires, y Luis Alberto Sánchez, argentino, casado, nacido el 8|1|1949, industrial, L. E. Nº 7.638.724, domicilio Billinghurst 1720, 4º A, Capital Federal. Fecha de Constitución: 30|5|83. Denominación: EXIBA S. A. Domicilio Social: Olazábal 4877, Capital Federal. Objeto Social: a) Industriales: Fabricación y elaboración de baterías de acumuladores eléctricos de todos los tipos, como así también, la producción bajo sus distintas formas y sistemas de todos los equipos y elementos comprendidos en el objeto comercial incluyendo su instalación, montaje y mantenimiento. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de baterías de acumuladores eléctricos de todo tipo, equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de energía solar, eólica, térmica, hidráulica, a gas, de caldera, de refrigeración, y aire acondicionado terminados o no; como así también sus distintas partes, componentes, productos químicos. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 120.000.000. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Administración: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio: 31|12. Directorio: Presidente: Alberto Félix Mosquera; Vicepresidente: Carlos Héctor Castro; Directores: Enrique Angel Bottinelli y Luis Alberto Sánchez. Fiscalización: Síndico titular: Raúl Francisco Cocaro. Síndico suplente: Héctor Alfredo Salvat. La Sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Resol. I.G.J. (G): 6|80).

El Escribano Público.
$a 165 — Nº 59.848

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de asamblea ordinaria y extraordinaria del 20|5|83, se dispuso: I) Elevar el capital social a pesos 100.000.000.000, o sea en pesos 86.875.000.000, mediante capitalización parcial de la cuenta "Saldo Ley número 19.742 - Capitalizable; II) Emitir, y poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 13.6|83, lo siguiente: a) 52.500.000.000 de acciones, ordinarias al portador, un voto, de v$n. 1 cada una, o sea por un valor nominal total de pesos 52.500.000.000; y b) Certificados provisionales representativos de 34.375.000.000 de acciones, de iguales características, o sea por un valor nominal total de pesos 34.375.000.000. III) Modificar el artículo 5º del estatuto, como sigue: "Artículo 5º: El capital social es de $ 100.000.000.000, representado por igual número de acciones, ordinarias al portador, un voto y valor nominal $ 1 cada una. El capital social puede ser elevado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicho aumento podrá efectuarse por cualquiera de los medios admitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes"; y IV) Dejar constancia que los certificados provisionales citados precedentemente serán canjeados por los títulos de acciones definitivos una vez vigente la reforma estatutaria.

El Director.
$a 75 — Nº 59.844

SADITEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública número 85 del 11 de abril de 1983, pasada al folio 191 del Registro número 28 de Gral San Martín, a cargo del Escribano José Luis Pla, se constituyó la Sociedad denominada SADITEL SOCIEDAD ANONIMA, siendo sus socios: José Alfonso Domínguez, argentino, nacido el 28|3|36, domiciliado en Rosetti 1602, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.177.838; Atilio Humberto Vicenzi, argentino, nacido el 7|4|37, domiciliado en Las Heras 165, Villa Maipú, San Martín, Libreta de Enrolamiento 5.613.021, comerciante; y Alejandro Daniel García Calabria, argentino, domiciliado en Avda. Libertador 3350, San Fernando, Documento Nacional de Identidad 11.765.783. Adoptó para su funcionamiento sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Domicilio: Avda. Rivadavia 1367, 3º D, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, comercialización y distribución de materiales y productos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, telecomunicaciones. Importación y Exportación. — Capital Social $ 1.000.000.000 — Administración: Presidente: José Alfonso Domínguez; Vicepresidente: Atilio Humberto Vicenzi; Director: Alejandro Daniel García Calabria. Fiscalización: Síndico titular: contador público Jorge Alberto Sujoy; Síndico suplente: contador público Sergio Manuel Spatz. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 120 — Nº 59.807

KENZO TEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: José Héctor Mizrahi, argentino, industrial, de 48 años, divorciado, L.E. 4.304.501, domiciliado en Serrano 2351, 8º piso "B", Capital y José Carlos Levi, argentino, casado, médico, de 30 años, D.N.I. número 10.717.749, domiciliado en Lafinur 2959, 1º piso, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 11|4|83 y 17.5.83. — Denominación: KENZO TEXTIL S.A. — Domicilio: Avellaneda 3175, Capital. — Objeto: Fabricación y comercialización de tejidos, confecciones y afines, por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000; ($a. 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. Presidente: José Héctor Mizrahi; Director: José Carlos Levi; Síndico Titular: Hugo Isaac Mendel Malamud; Síndico Suplente: Miguel Angel Aranda. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a. 100.— — Nº 37.421

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|6|83

20 páginas

C.J.C

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Alberto Nasi, empresario, argentino, de 41 años, casado, C. I. 5.672.668, domiciliado en Juan J. Paso 1248, en Martínez, Pvcia. de Bs. As. — Hilda Margarita Alomar de Nasi, empresaria, de 54 años, L.C. número 3.769.947, con igual domicilio que la anterior, casada, L.C. 3.769.947, argentina. — 2) Por Escritura de fecha 6 de setiembre de 1982. — 3) Bajo la denominación de "C.J.C. SOCIEDAD ANONIMA", continúa su giro la sociedad, constituida con el nombre de "C. J.C." Comercial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones". — 4) Calle Añasco 1545, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada, las siguientes actividades: I - Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, intermediación, representación y consignación en el ramo de artículos para el hogar, y sus maquinarias, herramientas, materias primas y productos en el ramo alimenticio. — II - Industriales: Fabricación, transformación, instalación, fraccionamientos de productos, materia prima y mercaderías relacionadas con los ramos de su actividad comercial. — III - Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma y explotación, arrendamientos, alquiler y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción, edificación de cualquier tipo y naturaleza, de obras de carácter público y/o privado. — IV - Agropecuaria: Explotación integral agrícola y ganadera de predios rurales, propios o de terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, celebrar contratos, contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — 6) 99 años, a contar desde el 17 de marzo de 1967, fecha de su primitiva inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 3.000.000.000 representado por 300.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 y un voto cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidente: Carlos Alberto Nasi. — Vicepresidenta: Hilda Margarita Alomar de Nasi. — Director: Mario Alberto Bianchi. — Síndico Titular: Alberto Konrad. — Síndico Suplente: Leopoldo Juan Terraneo. — 9) A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 185.— Nº 59.752

ARECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Naldo Delfor Lombardi, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1935, comerciante, casado, L.E. 4.954.415, Alsina 189, Junín, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Delfor Lombardi, argentino, nacido el 12 de junio de 1963, soltero, estudiante, D.N.I. 16.201.614, Cangallo 1833 piso 9º, B, Capital Federal; emancipado para ejercer el comercio; Angel Lombardi, argentino, nacido el 5 de abril de 1912, comerciante, casado, L.E. número 925.526, Bartolomé Mitre 950, Luján, Provincia de Buenos Aires; Abel Osvaldo Lombardi, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1941, comerciante, separado legalmente, L.E. 4.738.409, Bartolomé Mitre 950, Luján; Orlando Luis Lombardi, argentino, nacido el 19 de enero de 1944, comerciante, casado, L.E. 4.741.808, Avellaneda 339, San Andrés de Giles; Angel Bonesi, argentino, nacido el 17 de abril de 1919, comerciante, casado, L.E. 0.706.986, Lavalle 423, Campana; Angel José Bonesi, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1954, comerciante, soltero, D.N.I. 11.275.238, Lavalle 423, Campana; Luis Alberto Bonesi, argentino, nacido el 28 de enero de 1957, comerciante, soltero, D.N.I. 12.797.013, Lavalle 423, Campana; Domingo Enrique Raffo, argentino, nacido el 25 de octubre de 1936, comerciante, casado, L.E. 5.243.793, Coliqueo 298, General Viamonte, Provincia de Buenos Aires; Amanda Bozzini de Raffo, argentina, nacida el 10 de enero de 1941, docente, casada, comerciante, L.C. 2.922.557, igual domicilio; Gladys Nélida Bozzini, argentina, nacida el 9 de febrero de 1937, comerciante, soltera, L.C. 0.995.475, San Martín e Irigoyen General Viamonte, Provincia de Buenos Aires; Marta Marina García de Bozzini, argentina, nacida el 14 de abril de 1916, comerciante, viuda, L.C. 2.877.050, Mitre 637, General Viamonte; Juan Carlos Menafra, argentino, nacido el 3 de agosto de 1943, comerciante, casado, L.E. 4.420.836, Pellegrini 1465, Bragado, Víctor Daniel Gianni, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1937, comerciante, casado, L.E. nº 4.277.352, Tarija 3355, Planta Baja B, Capital Federal; José Víctor Gianni, argentino, nacido el 25 de agosto de 1932, comerciante, casado, L. E. 4.088.068, Virrey Liniers 1830, piso 1º Capital Federal. — 2º) Escritura 45 otorgada en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, el 11 de marzo de 1983, ante la escribana Teresa Rourre de Riva. — 3º) "ARECOM S.A.". — 4º) Tarija 3355, Planta Baja, Oficina B, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Financieras: Acordar créditos entre comerciantes o profesionales y particulares para la adquisición de bienes en las condiciones que determina el Directorio. — Otorgar préstamos y créditos en dinero o especie a personas jurídicas, civiles o comerciales, a comerciantes o a sociedades comerciales o simples particulares con garantía o sin ella a cortos o largos plazos. — Efectuar préstamos hipotecarios amortizables en cuotas o plazos fijos sobre bienes urbanos, o rurales, constituir o transferir hipotecas, realizar operaciones con garantía prendaria común, agraria o con registro, operaciones estas que deberán realizarse con capitales propios; comprar y vender títulos, acciones, debentures, y toda clase de papeles del estado y de entidades comerciales. — Participar en otras sociedades existentes o a crearse de conformidad con lo expuesto por las leyes vigentes; Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y custodia y administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, todo ello con la amplitud y con las conclusiones que autoricen las leyes. — La sociedad no podrá realizar o desarrollar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otras que requiera recursos del ahorro público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ 3 300.000.000 (Tres Mil Trescientos Millones de pesos). — 8º) Administración un Directorio de tres a diez miembros con mandato de dos años; un síndico titular uno suplente por un año; Presidente: Víctor Daniel Gianni; Vicepresidente: Angel José Bonesi; Directores Titulares: Abel Osvaldo Lombardi; Juan Carlos Menafra, Gustavo Delfor Lombardi; Héctor Saúl Molinari, L.E. 7.683.500; Síndico titular Rubén Luis Parodi; Síndico Suplente: Antonio Pugliese. — 9º) Presidente o el Vicepresidente del Directorio que actúa indistintamente. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Nota la sociedad se ha constituido en escritura 4 de diciembre de 1982, por estatuto modelo Inspección General de Justicia, pero al advertir que el mismo no admite más de cinco accionista se ha otorgado la escritura 45, de fecha 11 de marzo de 1983, para subsanar tal inconveniente.

El Apoderado.
$a. 305.— Nº 37.432

PROINGEO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por acta de Asamblea, de fecha 29 de mayo de 1981, y escritura de fecha 25 de agosto de 1981. Aumento capital y reforma de estatutos. Reformaron los artículos 3º y 4º: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, celebrando contratos de locación de obras y de servicios, las siguientes actividades: a) Técnicas: Prospección y exploración geofísica y geotécnica para estudios, proyectos, anteproyectos, investigaciones y control de obras aplicados a las siguientes disciplinas de la ingeniería, obras civiles, obras hidráulicas, vías de comunicación, mecánica de rocas, mecánica de suelos, geología, hidrogeología, hidrografía e hidrocarburo, realización de perfiles de pozos, perforaciones de estudio y perforaciones de explotación. — Levantamientos topográficos, geodésicos, hidrográficos y apoyos fotogramétricos terrestres y aéreos. Estudios completos de sismicidad. Realización de ensayos no destructivos en todas sus aplicaciones a la ingeniería. — Auscultaciones de estructuras. — Estudio, control y ejecución de voladuras. Estudio de vibraciones. Estudio de suelos y movimientos de suelos. — Las actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante, sólo serán realizadas con intervención de profesionales habilitados, según las respectivas reglamentaciones. — b) Mineras: Realización de estudios y trabajos tendientes a descubrir y localizar minerales y rocas, adquisición y explotación de minas, organización y realización por cuenta propia o de terceros, de las labores específicas de explotación y los procesos manuales, mecánicos, químicos y metalúrgicos consiguientes para obtener el mineral o metal en condiciones apropiadas para uso de las industrias, ajustándose en todo a la legislación específica de minas y las reglamentaciones vigentes. — c) Importación: De instrumental y maquinarias y sus repuestos y accesorios, destinadas al cumplimiento de las actividades técnicas previstas en los incisos a) y b). — d) Comercial: Compraventa de maquinarias y aparatos relacionados con sus actividades técnicas, sus repuestos y accesorios. — e) Financiera: Mediante el aporte de capital para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, todo relacionado con el objeto previsto en los incisos a) y b). — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, concurrir a toda clase de licitaciones, ya sean nacionales, extranjeras, provinciales, municipales y particulares, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Intervenir en la formación de sociedades para la implantación de obras relacionadas con el objeto de la sociedad, participando o no de ellas, así como podrá tomar parte en sociedades ya existentes. — Solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales o particulares, por cuenta propia o por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. — f) Consultoría: Todas las actividades de consultoría en las áreas de la ingeniería, la geología y geofísica, así como en cualquiera de sus ramas. — A tal fin se ajustará a las leyes vigentes o las que se dicten en el futuro. — La misma estará destinada a la prestación a empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 200.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, de cinco votos, de valor nominal $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$a. 270.— Nº 59.754

CHARAHUILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber Constitución. — Estatuto Modelo, Resol. I. G. P. J. Nº 3/79. — Socios: Carmen Carullo, argentina, jubilada, nacida el 24/1/04, soltera, L. C. Nº 1.670.003, domiciliada en Virrey Loreto 2461, Capital Federal y Elva Josefina Verón, argentina, comerciante, de 34 años, soltera, C. I. Nº 5.953.692, domiciliada en Bartolomé Mitre 1943, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 25/4/83. — Denominación: CHARAHUILLA S. A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de ejecutar en inmuebles. — Realizar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio, de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Carmen Carullo. — Vicepresidenta: Elva Josefina Verón. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Eduardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a. 175 — Nº 37.419

ABRO

SOCIEDAD ANONIMA AGENTE DE MERCADO DE TITULOS VALORES

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Alberto José Rodríguez, argentino, de 39 años, casado, contador público, C. I. Nº 4.490.877, domiciliado en Moreno 404, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Fernández, argentino, de 37 años, casado, ingeniero, C. I. Nº 5.122.162, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 928, 6º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Ricardo Francisco José Bottinelli, argentino, de 33 años, casado, contador público, C. I. Nº 6.492.365, domiciliado en Avda. del Tejar 3699, 9º piso, Depto. A, Capital Federal. — José Roberto Otero, argentino, de 26 años, casado, empleado, D. N. I. Nº 12.784.085, domiciliado en Arcos 3268, 7º, piso, Dpto. B, Capital Federal. — Miguel Angel Arce, argentino, de 32 años, casado, empleado, C. I. Nº 6.483.447, domiciliado en Cuba 1747, piso 13, Depto. D, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 25 de abril de 1983. — 3) ABRO S. A. AGENTE DE MERCADO DE TITULOS VALORES. — 4) Calle Arcos 3263, 7º piso, D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y las que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. — Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.603.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Fernández. — Vicepresidente: José Roberto Otero. — Director Titular: Roberto Miranda. — Síndico titular: Manuel Aldo Glagovsky. — Síndico Suplente: Omar Alberto García. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a. 200 — Nº 59.755

CONFECCIONES TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por escritura pública Nº 258, Registro 312, Capital (modificada por escrituras Nº 312, del 4/5/83, y Nº 379, del 17/5/83, mismo Registro), quedó constituida una sociedad según estos datos: Denominación: CONFECCIONES TEXTILES S. A. — Accionistas Constituyentes: Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Olavarría 1256, Capital; Tristán González Correas, nacido 17/10/1941, casado, argentino, abogado, Pinedo 754, Adrogué, L. E. Nº 5.191.553; Gotardo C. Pedemonte, nacido 7/10/1922, casado, argentino, abogado, Tucumán 1429, Capital, L. E. 1.811.553, y Guillermo José Strada, nacido 29/11/46, argentino, casado, abogado, Posadas 1415, Capital. — Domicilio: Olavarría 1256, Capital. — Objeto Social: Fabricación de jeans, indumentaria de trabajo e indumentaria informal, y su venta, inclusive al exterior, sea de producción propia y/o de terceros; la fabricación o comercialización de máquinas o artículos mecánicos necesarios a los objetos enunciados anteriormente, y asimismo, actividades conexas y complementarias con las premencionadas. — Duración: 99 años, contados desde inscripción en Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.00[illegible] pesos argentinos. Directorio (tres años): Presidente: Señor Javier Ignacio Gamboa; Vicepresidente: Señor Mario Oscar Mele; Directores titulares: Señores Jorge Luis Guillermo Alonso, Osvaldo L. Mermoz y Lito L. O'Dwyer; y Directores suplentes: Señores Héctor Suárez y Gotardo César Pedemonte. — Proponer la siguiente Sindicatura (por un año): Síndico titulares: Contadores públicos nacionales señores Aníbal A. Bussio, Oscar Ricardo Remedo y Héctor C. Mc Ewen; y Síndicos suplentes: Contadores públicos nacionales señores Alberto P. Cárdenas, Fernando A. Cardone y Juan A. Berman. — Representación Legal: Presidente, y en su caso, Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Fecha de Constitución: 26. 4/1983.

El Director y Apoderado.
$a 195 — Nº 59.789

INDUSTRIAS CAAER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|79, de la I.G.J. por escritura del 19 de mayo de 1983 pasada al folio 939 del Registro 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver. — Socios: Eduardo Alberto Rodríguez, argentino, nacido 17|2|44 comerciante, Documento Nac. Identidad N 4.429.571, y Vicenta Paula Paulet de Rodríguez, argentina, nacida 19|5|45, comerciante, Doc. Nac. Identidad Nº 5.267.424, quienes son casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Dean Funes 168 de Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INDUSTRIAS CAAER, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Venezuela 634, 8 piso, dep. 32, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, realizar las siguientes actividades: I) La elaboración y procesamiento en todas sus formas de metales y sus derivados y anexos. — II) La compra, venta, distribución, importación, exportación, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de materias primas relacionados con la actividad precedente; así como la asunción de compromisos de comercialización de productos metelúrgicos, bajo licencia y|o controles de calidad de empresas nacionales o extranjeras: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital: $ 120.000.000 que emiten y suscriben en su totalidad o sea $ 60.000.000 cada uno de los socios. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Eduardo Alberto Rodríguez. — Vicepresidenta: Vicenta Paula Paulet de Rodríguez. — Síndico Titular: Angel Luis Stafforini. — Síndico Suplente: Norberto Antonio Lombardi.

La Escribana.
$a. 125.— Nº 37.447

CHAIVI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Carmen Carullo, argentina, jubilada, nacida el 24|7|04, soltera, L. C. Nº 1.670.003, domiciliada en Virrey Loreto 2461, Capital Federal y Elva Josefina Verón, argentina, comerciante, de 34 años, soltera, C. I. Nº 5.953.692, domiciliada en Bartolomé Mitre 1943, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|4|83. — Denominación: CHAIVI S. A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de ejecutar en inmuebles. — Realizar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y/ papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Carmen Carullo. — Vicepresidenta: Elva Josefina Verón. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Eduardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a. 175 — Nº 37.420

SEBESTCE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Socios: Ado Ausilio Adamo, argentino naturalizado, casado, 31 años de edad, comerciante, D.N.I. N 13.417.962, domiciliado en la calle José Hernández 1C.1, Villa Bosch; Juana Estela Ramona Ferreyra, argentina, casada, 31 años de edad, comerciante, L. C. N 5.923.632, domiciliada en la calle José Hernández 1691, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de escrituración: 27 de diciembre de 1979. — 3) Denominación: SEBESTCE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Av. Patricias Argentinas 111, piso 5, "A", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas, todo tipo de obras de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición de inmuebles, urbanos, rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas por el régimen de la Ley N 13.512, la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — Comercial: Mediante la comercialización, distribución, representación, exportación y|o importación de bienes de capital y|o artículos de consumo relacionados directamente con la industria de la construcción; como la explotación comercial de los bienes que la sociedad construya. — Industriales: Mediante la fabricación de materiales y|o equipos aplicables a la construcción. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 6.287.400- — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos ejercicios. Un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio 30 de marzo de cada año. — 11) Directorio o Presidente: Ado Ausilio Adamo; Vicepresidenta: Juana Estela Ramona Ferreyra; Directora: Aldina Venturini de Adamo. Síndico titular: Gregorio Isaac Claudio Rainstein; Síndica Suplente: Ana Luisa Zanatta.

El Escribano.
$a. 165.— N 37.444

BAIQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Armando César Scoseria, argentino, nacido el 22|3|52, comerciante, casado, D.N.I. 10.125.281, domiciliado en José Pedro Varela 4436, Capital Federal; y María Elena Polito de Scoseria, argentina, nacida el 13|9|56, comerciante, casada, D.N.I. 12.980.214, domiciliada en José Pedro Varela 4436, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 23|5|83. — 3) Denominación: BAIQUIM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Suipacha 190, 6º piso, oficina 601, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos químicos industriales, productos para la industria alimenticia y enológica y|o el ejercicio de representaciones, corretajes, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con la actividad comercial. — Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 18.061 y de toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato de constitución. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Armando César Scoseria, duración del mandato dos años; Síndico Titular, Miguel Angel Morandini; Síndico Suplente, Hugo Alfonso Vence, duración del mandato un año. — 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 160 — Nº 59.849

MAJOMAR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Jorge Alfredo Albala, arg., nacido 8|2|47, divorciado, comerciante, L.E. 8.258.985 y Marta Carmen López Rodrigo, argentina, 24|1|50, soltera, escribana pública, DNI número 6.265.141, domiciliados en Mariano Moreno 1471, Olivos, Pdo. Vte. López. — 2) Fecha de escrituración: 1º de marzo de 1983. — 3) Denominación: "MAJOMAR S. A.". — 4) Domicilio: Billinghurst Nº 1533, piso 8º, of. 25, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construcción, remodelación, ampliación, mejoras, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas de electricidad y obras sanitarias, en predios propios o de terceros, urbanos, suburbanos o industriales, aún destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 120.000.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos ejercicios. — 9) La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: presidente, Jorge Alfredo Albala; vicepresidenta, Marta Carmen López Rodrigo; síndico titular, Hermes Ramón Sánchez, y síndico suplente, Jorge Alfredo Alvarez.

El Escribano.
a. 160 — Nº 37.443

TRANSCOMMUNICATIONS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 481 de fecha ... 83, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Eduardo Mas, soltero, D.N.I. ...32.69, argentino, comerciante, nac. 2..3.51, dom. en Alexander 20..., p. 12º, dpto. "E", Cap. Fed.; don Fernando Jorge Ortlieb casado, D.N.I. 4.1 9.538, argentino, comerciante, nac. 2..4.35, dom. en Avda. del Libertador 3 25, San Fernando, Prov. Bs. As., y don Ricardo Juan Mas, soltero, D.N.I. 11.411.148, argentino, comerciante, nac. 29|6.55, dom. en Blanco Encalada 3150, p. 2º dpto. "B", Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominacion de "TRANS-COMMUNICATIONS S.A.", tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma jurídica, tanto en el territorio de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: La producción, realización, distribución y edición de informaciones por medios audiovisuales, radioeléctricos, televisivos, cinematográficos, periodísticos y editoriales. Estudios de mercado y opinión. Explotación de agencias de informaciones y de noticias. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y propaganda, importación y exportación de artículos relacionados con su objeto social. Representaciones y mandatos de sociedades y personas que actúen en publicidad y propaganda. Capital: $a. 12.000 representado por 12.000 acciones de $a. 1 v|n c|u. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Los directores deben designar un presidente y un vicepresidente. Representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente o al vicepresidente en su caso individualmente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Organos de administración y fiscalización: presidente, Eduardo Mas; vicepresidente, Fernando Jorge Ortlieb; director, Ricardo Juan Mas; síndico Titular, Jorge Esteban Coronado; síndico suplente, Enrique Jorge Langdon. Domicilio social: Avda. Córdoba 950, piso 10º, Cap. Fed.

El Escribano.

$a. 195 — Nº 37.441

CALZADO CATAMARCA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por escritura pública Nº 264, Registro 312, Capital, del 25|4|1983 (modificada por escritura Nº 320, del 4|5|1983, igual Registro), quedó constituída una sociedad según estos datos: Denominación: CALZADO CATAMARCA S. A. — Accionistas Constituyentes: Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Olavarría 1256, Capital; Tristán González Correas, nacido 17|10|1941, casado, argentino, abogado, Pinedo 754, Adrogué, L. E. Nº 5.191.563; Gotardo César Pedemonte, nacido el 7|10.1922, casado, argentino, abogado, Tucumán 1429, Capital, L. E. 1.611.553; y Guillermo José Strada, nacido 29|11|46, argentino, abogado, Posadas 1415, Capital. — Domicilio: Olavarría 1256, Capital. — Objeto Social: Fabricación y venta de calzado, inclusive al exterior, sea de producción propia y|o de terceros, la fabricación o comercialización de máquinas o artículos mecánicos necesarios a los objetos enunciados anteriormente, y asimismo, actividades conexas y complementarias con las premencionadas. — Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000, pesos argentinos. Directorio: (tres años): Presidente: Ing. Mario Aníbal Dasso; Vicepresidente: Ing. Roberto Luis Carbonell; Directores titulares: Señores Héctor Luis Montalbetti, Pedro Jorge Aguirre Cano, Sergio Manuel Palacios y Gotardo César Pedemonte; Directores suplentes: Señores Jorge Oscar Magnaco y Guillermo José Strada. Síndicos (un año): Síndicos titulares: Contadores públicos nacionales señores Aníbal R. Bussio, Oscar Ricardo Renaudo y Héctor C. Mc Ewan; y Síndicos suplentes: Contadores públicos nacionales señores Alberto P. Cárdenas, Fernando A. Cardone y Juan A. Berman. — Representación Legal: Presidente, y en su caso, Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Director y Apoderado.

$a 185 — Nº 59.788

PALETTE OESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por escritura pública Nº 422, del 26|5|1983, Registro 312 de esta Capital, quedó constituída una sociedad según estos datos: Denominación: PALETTE OESTE S. A. — Accionistas Constituyentes: Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Olavarría 1256, Capital; Tristán González Correas, nacido 17|10|1941, casado, argentino, abogado, Pinedo 754, Adrogué, L. E. 5.191.563; Gotardo César Pedemonte, nacido 7|10|1922, casado, argentino, abogado, Tucumán 1429, Capital, L. E. 1.611.553, y Guillermo José Strada, nacido 29|11|46, argentino, casado, abogado, Posadas 1415, Capital. — Domicilio: Olavarría 1256, Capital. — Objeto Social: Fabricación, comercialización y venta de productos textiles para uso en el hogar, incluyendo en la fabricación, las etapas de hilatura, tejimiento, tintorería y confección de los mismos, y asimismo, actividades conexas y complementarias con las premencionadas. — Duración: 99 años, contados desde inscripción en Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000, pesos argentinos. Directorio (tres años): Presidente: Sr. Javier Ignacio Gamboa; Vicepresidente: Sr. Mario Oscar Mele; Directores titulares: Señores Jorge Luis Guillermo Alonso, Juan José González y Lito O'Dwyer, y Directores suplentes: Señores Osvaldo L. Mermoz y Gotardo César Pedemonte. Síndicos (un año): Síndicos titulares: Contadores públicos nacionales señores Aníbal R. Bussio, Oscar Ricardo Renaudo y Héctor C. Mc Ewan; y Síndicos suplentes: Contadores públicos nacionales señores Alberto P. Cárdenas, Carlos A. Slosse y Fernando A. Cardone. — Representación Legal: Presidente, y en su caso, Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Director y Apoderado.

$a 170 — Nº 59.790

ESTANCIA EL FUERTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2|III|83, pasada a Escritura Pública Nº 89 del 12|IV|83, Registro Nº 265, ESTANCIA EL FUERTE S. A. resolvió aumentar el capital social y reformar los Estatutos, al quedar comprendida en el art. 299 L. S. — Se suscribieron 6.950.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1 v.n. cada acción, quedando el artículo Cuarto redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de 7.100.000.000 de pesos, representado por 7.100.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550". A mismo, se aumentó el número de directores, integrándose el Directorio por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos ellos por dos ejercicios.

El Apoderado.

$a 80 — Nº 59.794

CIREX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º de junio de 1983, pasada al folio 1.131 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, adoptando los socios el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Res. 3 del 10|10|79 de la I.G. Justicia, de acuerdo al sig. detalle: — Socios: Jorge Aníbal Volpe, argentino, nacido el 14 de febrero de 1943, abogado, L. E. Nº 5.493.795 y doña María Adela Nores Bodereau de Volpe, argentina, nacida el 3 de setiembre de 1947, profesora de literatura L. Cívica número 5.662.145, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en la calle Ortiz de Ocampo 2534, Capital Federal. — Denominación y domicilio: CIREX, S. A., Avda. Roque Sáenz Peña 1160, 8º piso, "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, realizar las siguientes actividades: Financieras: Inversiones y operaciones financieras de cualquier naturaleza mediante el aporte de capitales a particulares y|o sociedades por acciones, ya sean constituídas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o prendaria, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y en toda otra Ley por la cual se requiera el concurso del ahorro público. — Constructora: La construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras públicas y|o privadas. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebels urbanos y|o rurales, urbanización, fraccionamiento, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 y su reglamentación. — Mandatos y representaciones: Ejecutar mandatos comerciales de empresas o personas individuales, nacionales o extranjeras, ejercer comisiones y representaciones comerciales. Dar asesoramiento de gestión y organización para empresas comerciales o personas, nacionales o extranjeras. En la eventualidad de que el desarrollo de esta actividad se encuentre reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevada a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante. — Importación y exportación: Importar y exportar todo clase de mercaderías. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para cumplir, a los efectos de su objeto, todo acto que se vincule directa o indirectamente con el mismo, y en particular, para presentarse a licitaciones o concursos de precios públicos o privados; y en general, cumplir todo acto lícito que no le fuere prohibido por las leyes o los Estatutos. — Capital: Veinte mil pesos argentinos. — Ejercicio social: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Jorge Aníbal Volpe; Vicepresidenta: María Adela Nores Bodereau de Volpe. — Director: Jorge José Volpe y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Luis Fleichman y Síndico Suplente: César Roberto Litvin.

$a. 215.— Nº 37.448

FINESSE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 379. — 1º) Simón Rubaja, argentino, casado, 48 años, empresario, L.E. número 5.752.495; Sara Rubaja de Smolkin, argentina, casada, de 43 años, empresaria, L.C. Nº 3.593.938, domiciliados en Avenida del Libertador 2140, Capital Federal. — 2º) Escritura 112, de fecha 1º de junio de 1983. — 3º) "FINESSE S.A.". — 4º) Avenida Quintana 545, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, de toda clase de prendas de vestir, y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentarias y de artículos textiles. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 12.000 (doce mil). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Simón Rubaja; Vicepresidenta: Sara Rubaja de Smolkin; Síndica Titular: Elda Edith Gerber; Síndica Suplente: Olga María Klaba. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado

$a. 30.- — Nº 37.428

ARAX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Transformación; por Escritura 266 de fecha 1º de octubre de 1982, Avedis Maldjian, argentino naturalizado, 52 años, comerciante, C.I. 3.931.243, su cónyuge Elizer Narkizian, argentina naturalizada, de 46 años, comerciante, C.I. 3.831.532; Garabed Maldjian, argentino naturalizado, 54 años, comerciante, C.I. 3.961.349, su cónyuge Lousazin Khorozián, argentina naturalizada, 43 años, comerciante, C.I. Nº 6.615.214, domiciliados en Navarro 4632, Capital Federal, los cuatro comparecientes, y Eduardo Maldjian, argentino, 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.740.353, con igual domicilio, únicos socios de "Arax Sociedad en Comandita por Acciones", resuelven por acta de Asamblea celebrada el 23 de agosto de 1982, la transformación del carácter jurídico de la sociedad y a la vez la prórroga del plazo social, sociedad constituida con el nombre de: "Arax Sociedad en Comandita por Acciones", continúa funcionando con la denominación de "ARAX S.A." por transformación de su carácter jurídico; su plazo es 99 años desde el 2 de mayo de 1953; su sede social es Florida 143, de la Ciudad de Buenos Aires; tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de marroquinaria, calzados, prendas de cuero, o símil cueros y de uso deportivo; capital es de $ 1.148.000.000 (mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos). — Administración: Un Directorio de dos a nueve miembros con mandato de tres años; fiscalización, un síndico titular, uno suplente por tres años; Presidente: Avedis Maldjian; Vicepresidente: Eduardo Maldjian; Directores Titulares: Elizer Narkizian de Maldjian, Garabed Maldjina; Síndico Titular: Bernardo Wierzbinsky; Síndico Suplente: Alberto Wierzbinsky; representación legal de la sociedad, Presidente del directorio o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente; cierre del ejercicio social, el 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado

$a. 150.- — Nº 37.429

AMA - KELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por esc. del 19 de abril de 1983, pasada al folio 712, del Reg. 351, a cargo del esc. Banjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, adoptando los socios el estatuto modelo de la Resolución 3, del 10 de octubre de 1979, de la I.G.J., a saber: Denominación: AMA-KELLA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Güemes 3144, piso 6º, Cap. Fed. — Socios: Salvador Barenboim, casado en pras. nupcias con Dora Sandler, argentino, nacido el 7|6|1921, empresario, C.I. Nº 1.837.539, de Cap. Fed. — Santos Visairas, casado en pras. nupcias con Nilda Sofía Ratto, español, nacido el 31|10|1920, industrial, C.I. número 4.630.254, domiciliado en Pedro Goyena 3477, Cap. Fed., y Víctor José Molinero, casado en pras. nupcias con Amabilia Azucena Nicoletti, argentino, nacido el 31 octubre 1935, industrial, D.N.I. 5.136.910, domiciliado en Guaminí 6129, de Wilde, Pcia. Bs. Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, realizar las siguientes actividades: Agropecuaria y Forestal: Explotar directa o indirectamente establecimientos rurales propios y|o de terceros, en todas sus formas, agrícolas ganaderas, tambos, frutícolas, granjas, cabañas, criaderos avícolas, compra y venta de ganado. Organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales. — La comercialización de productos de la agricultura y la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos y forestales. — Minera: Explotar minas, canteras, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, así como efectuar trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. — Importación y exportación: Importar y exportar todos los productos relacionados con las actividades precedentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital social: $ 120.000.000. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Salvador Barenboim; vicepresidente: Santos Visairas; director: Víctor José Molinero; síndico titular: Contador Rubén Angel Corti, y síndico suplente: Contador Celestino José Robin.

El Presidente.

$a. 155.— — Nº 37.450

MARCHESE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 244 del 13.5.83, pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rocas, los Sres. Enrique Marchese, de 65 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 321.870, domiciliado en Manuel Ocampo 1278, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires y Francesca Margarita Gornez, de 63 años, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 2.374.055, domiciliada en Manuel Ocampo 1278, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires, deciden constituir una sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) Nº 3|79 del 10|X|79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: "MARCHESE S.A.". — Domicilio Social: Loria 2024 A, Cap. Fed. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar actividades de compra, venta y distribución de maquinarias, repuestos, chapas y perfiles de acero aluminio, bronce y silicio, la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, la exportación e importación de productos manufacturados, minerales, primarios, tradicionales o industriales, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con tal finalidad. — Conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000), representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1.— (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Enrique Marchese. — Vicepresidenta: Francisca Margarita Gornez y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Enrique José Matarrelli. — Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los cargos: Directorio: 2 ejercicios. — Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

$a. 193 — Nº 59.740

DANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — Socios: José Santiago Mourelle Ruano, uruguayo, nacido el 19-2-12, casado, comerciante, C.I.P.F. número 5.611.430, domiciliado en Ayacucho 2150, piso 11, Capital Federal; y Eduardo Aguirre, argentino, divorciado, nacido el 11|1|45, comerciante, domiciliado en Santa Fe 839, Rosario, Provincia de Santa Fe, L.E. 6.138.938. — Fecha del Instrumento: 18|5|83. — Denominación: DANOVA S.A. — Domicilio: Ayacucho 2150, piso 11, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Cría, invernación, cruza, mestización y compra, venta de hacienda bovina, equina, porcina, lanar y caprina y de aves de corral; explotación de tambos; comercialización de productos de granja, lanas y cueros. — b) Siembra, cultivo, acopio y compra, venta de cereales, frutales y vegetales; incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadizas; forestación y reforestación. — c) Compra, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos sobre propiedad horizontal. — d) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades de la sociedad. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 20.000. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa: Presidente a José Santiago Mourelle Ruano; Vicepresidente a Eduardo Luis Aguirre; Síndico Titular a José María Artola; Síndico Suplente a Miguel Santiago Kalmus. — Representación Legal: Corresponde al presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a. 145 — Nº 59.822

ACCION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Pedro Boyatjian, argentino, casado, con L.E. 8.479.702, nacido el 15-8-1950, médico, domiciliado en Callao 1150, piso 4º, Capital Federal, y doña Ana María Albores, argentina, casada, con L.C. 6.363.691, nacida el 8-3-1950, médica, domiciliada en Callao 1150, piso 4º, Capital Federal. — 2) 1º-2-1983. — 3) ACCION MEDICA S.A. — 4) Avenida Santa Fe 1700, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de servicios médicos integrales mediante el sistema asistencial de abonos mensuales. — Para ello la sociedad podrá prestar los servicios médicos a través de profesionales del arte de curar contratados por la sociedad o en su caso por medio del sistema asistencial abierto. — A ese fin también la sociedad podrá instalar y explotar establecimientos asistenciales para la atención médica integral, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la administración y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacionen con aquélla. — La Dirección Técnica de los establecimientos propiedad de la sociedad deberán estar a cargo de un director técnico médico, debidamente habilitado para el ejercicio de la profesión. — La sociedad puede efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre instituciones u organismos mutuales, obras sociales o entes particulares y con instituciones médicas o profesionales del arte de curar de todo el país. — Efectuar asesoramientos para la organización de servicios médicos especializados; efectuar asesoramientos de sistemas de atención médica mediante mecanismos de prepagos y organizarlos; administrar y|u organizar sanatorios, clínicas u hospitales privados. — Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante de conformidad con los reglamentos vigentes. — Financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y|o tratamientos médicos u odontológicos, con excepción de las operaciones mencionadas en la Ley Nº 21.526 u otros por los que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo comprar, vender, locar bienes muebles e inmuebles, automotores y vehículos en general, ejercer representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza, tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, comprar, vender y negociar títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. — Presidente: Pedro Boyatjian; Vicepresidenta: Ana María Albores. — Duración en los cargos 2 ejercicios. — Síndico Titular: José Alberto Cuccetto; Síndico Suplente: Héctor Ramón Urretavizcaya. — Duración en los cargos 1 ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.

$a 260 — Nº 59.842

COBRA-SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. — Socios: Mario Enrique Galanti Podestá, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 15 de octubre de 1954, D. N. I. Nro. 11.554.498, domiciliado en 3 de Febrero 1833, Cap. Fed., y Oscar Eduardo Galanti Podestá, argentino, soltero, comerciante, nac. el 26 de mayo de 1958, D. N. I. 12.447.215, domiciliado en San Martín 2349, Cap. Fed., Escr. Nº 227, del 12 de mayo de 1982. — Denominación Social: COBRA-SERVICE S. A. — Domicilio: Social: Cangallo 1488, 10 B, Cap. Fed. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante el aporte o inversiones capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y/o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración y Representación Legal: Un directorio de 1 a 3 miembros. — Presidente: Mario Enrique Galanti Podestá; Vicepresidente: Oscar Eduardo Galanti Podestá. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Víctor Ernesto Zácheira. Síndico suplente: Enrique Carlos Quadraroli.

El Apoderado.

$a 205 — Nº 59.795

ITAMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Enrique Levin, argentino, casado, L. E. 4.094.819, ingeniero, nacido el 5|2|1931, domiciliado en José Hernández 1654, p. 5º, B, Capital Federal; Daniel Ogly, argentino, comerciante, casado, nacido 25|9|1927, L. E. 4.714.325, domiciliado en Zabala 1881, Capital Federal. — Fecha Constitución: 27 de mayo de 1983, Folio 289, Registro 469, Capital Federal. — Denominación Social: ITAMSA S. A. — Domicilio: Santiago del Estero 217, primer piso, Ofic. 4, Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia o asociada a terceros a la producción, transformación o elaboración de productos y subproductos textiles, hilados, tejidos de lana, mezcla o sintética, su comercialización y operaciones de importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Capital Social: $ 120.000.000, suscripto totalmente por partes iguales e integrado en un 25 % en dinero efectivo. — Composición Organos Administración y Fiscalización: Presidente: Daniel Ogly; Vicepresidente: Alberto Enrique Levin; Directores titulares: Saúl Ernesto Hanono, Alejandro Benjamín Dosoretz y Mario Yankelevich; Síndico titular: Alfredo Antonio Peralta; Síndico suplente: Mario Chejfec. — Representación Legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$a 90 — Nº 59.796

ELVECA FERT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo: — 1) Silvia Gladys Mayorano, argentina, soltera, 25 años, D.N.I. 13.924.200, Mariscal Francisco Solano López 2633, Capital; Dora Arias de Mayorano, argentina, casada, 62 años, C.I. 2.698.312, Mariscal Francisco Solano López 2633, Capital; Jorge Alfredo García, argentino, soltero, 39 años, C.I 5.160.188, Paysandú 1459, Capital; todos comerciantes. — 2) 24|2|83. — 3) ELVECA FERT S.A. — 4) Pavón 3042, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la instalación y explotación de hoteles, moteles, albergues, restaurantes, bares, confiterías y toda otra forma de actividad comercial en el ramo de la hotelería y la gastronomía. — b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, locación, administración, subdivisión, loteo, urbanización y edificación de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión por el régimen de propiedad horizontal, como así también la realización de todo tipo de obras civiles en los mismos. — c) Agropecuarias: Por la explotación de campos, establecimientos agrícola-ganaderos, cría o invernada de todo tipo de ganado, siembra y recolección de cereales y oleaginosas, como así también la horticultura, la producción de granja y tambo. — d) Forestales: Por la explotación en predios propios o ajenos de todo tipo de forestación con fines industriales o comerciales, comprendidos o no dentro de los distintos regímenes de promoción o comprendiéndose en el objeto la adquisición o arrendamiento de plantaciones ya existentes, como así también la realización de plantaciones nuevas con los mismos fines. — e) Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación actualmente vigente o en la futura o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier regímenes de promoción y/o desgravación. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 año. — Presidenta: Silvia Gladys Mayorano; Vicepresidenta: Dora Arias de Mayorano; Director Titular: Jorge Alfredo García; Síndico Titular: Dr. Eduardo Angelone; Síndica Suplenta: Dra. Beatriz Estela Grassi. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

Sa. 225. — Nº 37.427

C. G. B. TECNOLOGIA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Nicolás Antonio Magonza, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|6|29, L.E. 4.487.708, domiciliado en Moliere 148, piso 5º, Dto. 16, Capital Federal; Lidia Susana Cardozo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29|7|46, L.C. 5.414.290, domiciliada en Corrientes 624, Bernardez, Pcia. de Buenos Aires, y Alba Marina Fernández, argentina, soltera, médica, nacida el 17|7|45, D.N.I. 5.124.277, domiciliada en la calle Virgilio 20, piso 4º "C", Capital Federal. — 2) Por escritura número 253 del 7|12|82, Reg. Nº 23, Capital Federal y 295, del 26|4|83, Reg. 337, Capital Federal. — 3) C.G.B. TECNOLOGIA DE SEGURIDAD S.A. — 4) Calle Neuquén 1780, Planta Baja "C", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, comercialización, instalación, operación, mantenimiento y/o reparación de sistemas, equipos o elementos de seguridad y comunicaciones; su importación y exportación como asimismo de sus materias primas, maquinarias y accesorios. — b) Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y|o empresas, nacionales y|o extranjeras. — 6) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 120 millones de pesos dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Nicolás Antonio Magonza; Vicepresidenta: Lidia Susana Cardozo; Directora: Alba Marina Fernández; Síndico titular: Aldo Augusto Agustoni; Síndico suplente: Julián Alberto Velazco. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a. 185.- — Nº 37.463

SOLSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I.G.J. Socios: José Luis Basso, argentino, casado en primeras nupcias con Zunilda María Bernasconi, nacido el 9 de junio de 1945, D.N.I. 4.531.317, hijo de Miguel Basso y Olga López, domiciliado en Barrio Ciudad Güemes, Circunscripción primera, Sección primera, Manzana 22, Casa 8; Pcia. Buenos Aires, comerciante, y Enrique Azpiazu, argentino, casado en primeras nupcias con Teresita Sala, nacido el 22 de enero de 1945, L.E. Nº 8.242.404, hijo de Anastasio Azpiazu y Lilia Iturguren, domiciliado en Valle Grande 1642, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, ingeniero industrial. — Fecha Instrumento de Constitución: 7 de abril de 1983. — Denominación: "SOLSIDER SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Lavalle 1619, piso 11, oficina "C", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización y Producción de elementos para oxicorte y soldaduras, sus accesorios, electrodos, máquinas y equipos y sus componentes y repuestos. Comercialización y producción de gases licuados e industriales, de elementos y materiales ferrosos, de productos químicos y agroquímicos, de servicios de seguridad industrial y su asesoramiento o equipamiento, importación y exportación de las maquinarias, equipos accesorios, componentes, repuestos y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto societario. Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Préstamos con garantías, incluso real o sin ella, particulares o sociedades constituidas, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el registro. — Capital: $ 200.000.000. — Designación de Directorio y Sindicatura: Presidente: Enrique Azpiazu; Vicepresidente: José Luis Basso; Director titular: José Luis Tenorio; Síndico titular: Dámaso Ernesto Macelra y Síndico suplente: Ricardo Luis Bardelli. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a. 180.- — Nº 37.467

JYG

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme Resolución 3|79 de la I.G.J.: 1) Jaime Ysaac Golomberk, argentino, nacido el 2|6|29, casado, químico, C.I. 2.630.257, Policía Federal, domiciliado en Ramseyer 3166, Olivos, Buenos Aires; Lidia Haydee Goldemberg, argentina, soltera, farmacéutica, nacida el 11|8|33, D.N.I. 3.711.108, domiciliada en Aguirre 175, Capital Federal y Benigno Alberto Cottet, argentino, nacido el 20|11|09, empresario, casado, con domicilio en Deán Funes 558, Avellaneda, Buenos Aires, C.I. número 1.947.988 de la Policía Federal. — 2) 26 de mayo de 1983. — 3) JYG S.A. — 4) Avda. de Mayo 1260, 2º "H", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, la fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos químicos, opoterápicos, cosméticos, farmacéuticos y veterinarios de origen natural o sintético, y productos alimenticios o para alimentación en general. — 6) $a. 12.000. — 7) 31 de mayo de cada año. — 8) Presidente: Jaime Ysaac Golomberk; Vicepresidenta: Lidia Haydee Goldemberg; Director: Benigno Alberto Cottet; Síndica Titular: Contadora Susana Silvia Marder y Síndico Suplente: Dr. Juan Gurevich.

El Abogado.

$a. 105.— — Nº 37.4[illegible]

LUNAGEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el modelo resolución I.G.P.J. 3/79. Socias: Ana María Font, argentina, casada en primeras nupcias con Domingo Andrés Paganini, de 62 años, L.C. Nº 2.013.921, domiciliada en Migueletes 736, Capital, asistente social; Patricia Méndez Caldeira, argentina, casada en 1ras. nupcias con Andrés Nicolás Paganini, de 32 años, ama de casa, L.C. 6.541.647, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2069 de esta Ciudad; Ana María Paganini, argentina, casada en primeras nupcias con Alejandro Berti, de 35 años de edad, L.C. número 5.591.326 comerciante, domiciliada en Billinghurst 2407, Capital. — Nombre: "LUNAGEST ARGENTINA S.A.". Domicilio: Migueletes 736, Piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la compra y venta de inmuebles y la posibilidad de intervención en licitaciones para efectuar construcciones, caminos, veredas, puentes y todo lo inherente a ello, estando facultados para importar y exportar los materiales que sean menester. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones, ejerciendo en todos los casos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto y se relacionen, directa o indirectamente con su objeto social. — Capital: Pesos 120.000.000. Presidenta: Ana María Font; Vicepresidenta: Ana María Paganini; Directora: Patricia Méndez Caldeira; Síndico Titular: José Manuel Allera; Síndico Suplente: Girio Roberto Berzero. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año.

La Presidenta

$a. 110.- — Nº 37.452

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

I.C.

Comunica que por resolución de asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/5/83, se dispuso: 1) Elevar el capital social de pesos 60.000.000.000 a pesos 180.000.000.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742 Capitalizable". — 2) Emitir y poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 2/6/83: a) 45.000.000.000 de acciones, ordinarias al portador de v$n. 2 cada una (44.895.075.174 clase "A", 5 votos y 104.924.826 clase "B", 1 voto), representativas de valor nominal $ 90.000.000.000 y b) certificados provisionales por 15.000.000.000 de acciones, de iguales características (14.965.025.058 clase "A", 5 votos y 34.974.942 clase "B", 1 voto), representativas de valor nominal $ 30.000.000.000. — 3) Modificar el artículo 5º del estatuto, como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en pesos 180.000.000.000, representados por 90.000.000.000 de acciones, ordinarias al portador, valor nominal $ 2 c/u., de las que 89.790.150.348 son de clase "A", 5 votos y 209.849.652 de clase "B", 1 voto", y 4) Dejar constancia que los certificados provisionales citados precedentemente serán canjeados por los títulos de acciones definitivos una vez vigente la reforma estatutaria.

El Directorio.

$a 70 — Nº 59.845

BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de junio de 1983, se modificó el estatuto social afectando el inciso 7) del apartado a) del Art. 10 de la Ley Nº 19.550. — El artículo modificado quedó así redactado: "Artículo 4: El capital social asciende a pesos argentinos 37.700.000 (treinta y siete millones setecientos mil pesos argentinos), representados por treinta y siete millones setecientas mil acciones ordinarias, nominativas-endosables, de un peso argentino de valor nominal cada una; de ellas 29.071.411 acciones pertenecen a la clase "A" que concede cinco votos por acción y 8.628.589 a la clase "B", que otorga un voto por acción".

El Presidente.

$a 65 — Nº 59.840

KITNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — 1) Silvano, Luis Franco, casado, argentino, empleado, de 45 años, con D.N.I. número 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º P., Capital Federal y Lucia Josefina Pérez Benitez de Battini, casada, paraguaya, Cont. Púb. Nac., inscripta en el Tº 101, Fº C.P.C.E., nacida 19/7/53, con C.I. Nº 6.887.012, domiciliada en Medrano 255, 2º P. "C", Cap. Federal. — 2) 18/4/83. — 3) KITNA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Cu'pacha 933. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Construcción, explotación, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por un año. — Presidente: Silvano Luis Franco; Síndica Titular: Lucia Josefina Pérez Benitez de Battini; Síndico Suplente: Ricardo Antonio Pup. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a. 175.— — Nº 59.760

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

MINERA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1983 se dispuso la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, fijando el nuevo capital en pesos 8.394.995.692.350.— (ocho billones trescientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y cinco millones seiscientos noventa y dos mil trescientos cincuenta pesos) y el valor nominal de las acciones en $ 100.000.— (cien mil pesos), quedando en consecuencia redactado conforme al siguiente tenor: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 8.394.995.692.350 (ocho billones trescientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y cinco millones seiscientos noventa y dos mil trescientos cincuenta pesos). — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más asambleas ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa y en las condiciones fijadas por el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las previstas por el Artículo 5º de este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción. — El capital social se representa por acciones de cien mil pesos valor nominal, cada una, de las clases y con las características previstas en el Artículo 5º; pueden emitirse títulos que representen más de una acción".

El Presidente

$a. 130 — Nº 59.737

SETENTA Y CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 9/6/83, pasada bajo el Nº 282, al Fº 717, del Registro Nº 529, de la Capital Federal, a cargo del doctor Osvaldo Devoto, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 9/5/83, referente a la modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual de SETENTA Y CINCO S.A., con sede social en Maipú 864, 5º B, Capital Federal, que en lo sucesivo será el quince (15) de abril de cada año.

El Director Titular.

$a. 35.— — Nº 59.764

SITER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto I.G. P.J. 3/79: 1) Eduardo Raúl Posse, argentino, casado, 37 años, empresario, L.E. Nº 8.095.498, Los Mistoles 140, Tres Cerritos, Pcia. de Salta, República Argentina. — María Fernanda Parada, argentina, soltera, 27 años, empresaria, L.C. Nº 12.060.503, Las Heras 280, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires. — 2) 6 de mayo de 1983. — 3) SITER S.A. — 4) Constitución 1380, Capital Federal. — 5) a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. — b) Comerciales: La compraventa, importación y exportación de maquinarias agrícolas, fertilizantes y productos, subproductos y materias primas —elaboradas o semielaboradas—, relacionadas con el agro y otras actividades conexas. — 7) $ 400.000.000. — 8) Presidente: Eduardo Raúl Posse; vicepresidente: María Fernanda Parada; síndico titular: José María Cambón (h.); síndico suplente: José María Cambón. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a. 85.— — Nº 59.774

INPLAS INCREMENTOS PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 7 de agosto de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28/6/77 INPLAS INCREMENTOS PLASTICOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, aumentó el capital social en la suma de $ 48.000.000 y se modifica el art. 4: Capital Social: es de $ 50.000.000 representado por acciones de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$a. 30 — Nº 37.415

SANTURCE INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de abril de 1982 y resuelto por las Asambleas celebradas el 19/12/80 y 22/12/81 SANTURCE INMOBILIARIA S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 4.467.805.000 y se modifica el Art. 4º: Capital Social: Es de $ 4.472.805.000, representado por acciones de $ 50 cada una.

El Autorizado.

$a. 30 — Nº 37.416

ROBIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 815 y 176 del 21/10/82 y 19/4/83, pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas se protocolizó para la sociedad "ROBIMAR S.A.", el aumento del capital social en $ 1.280.000.000. Incluido este aumento el Capital Social asciende a $ 1.300.000.000, representado por 1.300.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, de v$n. 1.— c/u., habiéndose modificado en tal sentido el Art. 4º del estatuto modelo.

El Presidente

$a. 30 — Nº 59.743

CAÑON DEL COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el Aviso Nº 55.996, publicado el 23/5/83 CAÑON DEL COLORADO S.A. deja constancia que su domicilio está constituido en la calle Esmeralda 155, piso 5º, oficina 28, de esta ciudad.

$a. 15 — Nº 59.741

ACLARACION

BOHNEN

S.A.

En la edición del 8 de junio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice:

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de julio.

Debe decir:

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

e. 21/6 Nº 57.879 v. 21/6/83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CITY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por escrituras del 10/10/73, 3/4/74 y 26/9/74, se procedió a confirmar el contrato social en los términos de los arts. 1.060 y 1.061 del Código Civil. Don Daniel Babichevich, cede y transfiere a Roberto Calvosa, su participación como socio comanditado que es de $ 2.000. Se adecuó el contrato social a las disposiciones de la Ley número 19.559 en la siguiente forma: Denominación: CITY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Calle Tucumán 1539, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Industrial: Fabricación, montaje, reparación de automotores, sus repuestos y accesorios. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos de automotores, sus repuestos y accesorios y lubricantes. Explotación integral de estaciones de servicio, talleres de reparaciones de automotores y garajes. c) Financiera: Aportes de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Compra, venta y/o permuta, constitución, ampliación o refección de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas creados o a crearse que permitan las leyes vigentes. e) Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas, olivícolas y de granja. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 20 años, a partir del 1º de agosto de 1967. Capital: $ 40.000, dividido en Comanditado $ 2.000, y Comanditario $ 38.000, dividido en 380 acciones ordinarias de $ 100 y 1 voto por acción. Dirección, Administración, Representación Legal, Uso de Firma: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida por el o los socios Comanditados o por las personas que designe la Asamblea Ordinaria como administradores, socios comanditados o no, un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 ejercicio. La representación legal, por intermedio del administrador o dos cualesquiera en forma conjunta cuando sea más de uno. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 ejercicio. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Comanditado.

$a 235 — Nº 59.756

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SURCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la sociedad SURCOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 22/9/78 bajo el Nº 2.385 del L. 76 de S.R.L., el socio Adolfo Luis Galimberti, C.I. Nº 3.038.175, poseedor de 50.000 cuotas las vende, cede y transfiere a José Olivetto 40.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y a Ricardo José Olivetto, argentino, soltero, nacido el 28/5/63, D.N.I. Nº 16.304.890, domiciliado en Caseros 714, Vicente López, provincia de Bs. As., autorizado para ejercer el comercio s/escritura inscripta en R.P. C. bajo el Nº 566 L. 9 de Venias para ejercer el Comercio: 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Los únicos socios José Olivetto y Ricardo José Olivetto modifican domicilio, capital y administración es decir primera, cuarta y quinta cláusulas del contrato. — Domicilio: Bulnes 2057, piso 2º, Dto. F. Capital Social: $ 1.000.000, correspondiéndoles a José Olivetto $ 900.000 y a Ricardo J. Olivetto $ 100.000. — Administración: Estará a cargo del señor José Olivetto en su carácter de gerente.

El Socio Gerente.

$a 70 — Nº 59.883

HIGHFLYER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 23 de junio de 1981, ante la escribana Nora B. Suárez Urtubey, doña Lidia Rosa Lucero, cede y transfiere a favor de don Norberto Néstor Vincili, casado, ingeniero agrónomo, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Las Heras 2126, piso 5º, argentino. — Documento de Identidad Nº Lib. Enrol. Nº 7.769.449; las ochocientas cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad HIGHFLYER S.R.L. — Esta cesión se realiza por la suma de ochocientos mil pesos.

La Escribana.
$a. 45 — Nº 59.747

CAN-DOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 7|6|83. — Socios: Ignacio Luis Díaz Zavala, argentino, soltero, empresario, 27 años, domiciliado en Tacuarí 376, piso 2º B, con D.N.I. número 12.084.473; Leonardo Aníbal Marcilio, casado, argentino, empresario, 24 años, domiciliado en Lapridá 1167, piso 8º A, con D.N.I. 12.572.855; Angela Herminia Cabrera, argentina, casada, 34 años, empresaria, domiciliada en Río Cuarto 1842, Villa Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, con D.N.I.F. Nº 6.136.482 y Silvia Teresita Nicola, argentina, casada, empresaria, 37 años, domiciliada en Necochea 450, piso 10, 8º, con L.C. número 5.159.567. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Lapridá 1167, piso 8º A, Capital Federal. Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y materiales para la construcción y ferretería en general. — Capital Social: $a 10.000. La dirección y administración la ejercen en forma indistinta con el carácter de Gerentes los cuatro socios, debiendo para obligar a la sociedad, firmar en conjunto el Sr. Ignacio Luis Zavala y|o Leonardo Aníbal Marcilio, con cualquiera de los otros dos socios. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 59.831

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL CAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social: Cláusula Cuarta: Capital Social: Se fija el capital social en la suma de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos), divididos en cien mil cuotas de capital de $ 10.000 (diez mil), cada una, conforme a la siguiente suscripción e integración del capital. El Sr. Antonio Roberto Colace suscribe e integra 90.000 cuotas que representan $ 900.000.000 (novecientos millones de pesos), la Sra. Liliana Rosa del Carmen de Colace, suscribe e integra 10.000 cuotas que representan $ 100.000.000 (cien millones de pesos).

El Autorizado.
$a 40 — Nº 59.840

LABOR CENTER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por escritura del 5 de abril de 1983, don Juan Carlos Barbitta, vende, cede y transfiere las cuotas de $ 100 valor nominal cada una que posee en la sociedad LABOR CENTER S.R.L., en la siguiente forma: a don Eduardo César Mayantz, 900.000, y a doña Hilda Leontina Fernández, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1942, comerciante, divorciada, D.N.I. número 4.575.639, domiciliada en Avenida del Libertador 6749, Capital, las restantes 100.000 cuotas, todo lo cual asciende a un total de $ 100.000.000 equivalentes a $a 10.000 y renunciando al cargo de Gerente.

El Gerente.
$a 50 — Nº 59.841

IMPLANTES EMILIO CESAR OLGUIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Emilio César Olguín, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|10|43, L.E. Nº 4.597.610, domiciliado en Larrea 889, Capital Federal; Daniel Abelardo González, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|7|45, L.E. número 8.248.433, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 4041, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; e Ilda Mercedes Spadafora, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º|4|43, L.C. número 4.665.676, domiciliada en Av. Caseros 941, segundo cuerpo, cuarto piso, departamento 19, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 9|12|82. — 3) Denominación: IMPLANTES EMILIO CESAR OLGUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Larrea 889, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a los mismos, en el país o en el extranjero, a la comercialización, fabricación, importación y|o exportación de prótesis e implementos quirúrgicos, artículos de ortopedia, óptica, fotografía y cirugía en general. — 6) Plazo: Veinticinco años, contados a partir de su inscripción. — 7) Capital: Pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000), dividido en dos millones de cuotas de diez centavos argentinos ($a 0,10) cada una. — 8) Administración: estará a cargo del socio Emilio César Olguín, quien actuará en carácter de Gerente. — 9) Firma Social: Únicamente el socio gerente. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 105 — Nº 59.839

VACCANEO Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8|6|83 al Folio 304 del Registro 1.044 la sociedad VACCANEO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; aumentó su Capital Social a la suma de pesos argentinos ochocientos diez mil, suscripto por los socios por partes iguales y totalmente integrado.

El Abogado.
$a 25 — Nº 59.827

GONZALES CASAL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 27 de enero de 1983 y su aclaratoria de fecha 16 de marzo de 1983, pasadas a los Folios 83 y 203, ante el escribano Dr. Augusto T. A. Rossi (h), titular del Registro Notarial 170 a su cargo, se constituyó: GONZALES CASAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Suipacha 372, piso 7º, oficina 712 de esta ciudad, integrada por José González Casal, argentino, nacido el 21 de junio de 1911, casado en 2º nupcias con Inés Azucena Porto, grabador, con Libreta de Enrolamiento Nº 0.102.759, domiciliado en Juan XXIII 929 de Moreno, provincia de Buenos Aires; don José Bernardo Iruzun, argentino, nacido el 12 de junio de 1941, casado en 1º nupcias con María Beatriz Giacosa, con Libreta de Enrolamiento 5.377.896, comerciante, domiciliado en Castelli 964 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Hilda Azucena González, argentina, nacida el 5 de julio de 1941, casada en primeras nupcias con Osvaldo Franco, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.976.939, domiciliado en Carlos Casares 1641 de Castelar, provincia de Buenos Aires y Carlos María Iruzun, argentino, nacido el 15 de agosto de 1948, casado en primeras nupcias con María Cristina Carlesso, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.995.958, comerciante, domiciliado en París 346, de Haedo, provincia de Buenos Aires. — Duración: 30 años, contados a partir del 27 de enero de 1983. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el grabado sobre metales y fabricación de sellos de goma, por cuenta propia o asociada a terceros, en esta ciudad o en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo importar o exportar. — Capital: $ Ley 30.000.000, dividido en 30 mil cuotas de Pesos Ley 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 170 Nº 59.531

ALMIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 3 de junio de 1983, los socios José María Carignano, argentino, casado, nacido el 30 de junio de 1940, con L.E. Nº 4.890.996, comerciante, domiciliado en Bulnes 2766, piso 7º, Dto. B, Capital y Norberto Antonio Pérez, argentino, casado, nacido el 2 de enero de 1943, con L.E. Nº 7.732.562, comerciante, domiciliado en Velez Sarsfield 2582, Lanús, provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad ALMIRO S.R.L. — Domicilio: Viamonte 675, piso 2º, Dpto. 11, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Comercialización de combustibles y lubricantes; b) Comercialización de accesorios y repuestos para automotores; c) Prestación de servicios a automotores; y d) Compra y venta de automotores. — Capital: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino cada una. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965/63. Ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. — Socios Gerentes: José María Carignano y Norberto Antonio Pérez.

El Gerente.
$a 140 — Nº 59.721

J A L M A T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jesús Vázquez, español, casado, comerciante, de 42 años, C.I. 5.388.838, domiciliado en Monte Alegre 775, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; Luis Vicente Bufano, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. Nº 8.821.911, domiciliado en Av. Fair 49, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Carlos Mior, argentino, soltero, contador público, de 26 años, D.N.I. Nº 12.916.174, domiciliado en Fernando de Toro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 13 de mayo de 1983. — 3) JALMAT S.R.L. — 4) Calle Viena 6822, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción y productos anexos, sanitarios, revestimientos y todo otro artículo que en general se utilice en la industria de la construcción. Inmobiliarias: Comprar, vender y arrendar bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar subdivisiones y realizar todos los actos vinculados con la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000 dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Se designa Gerentes: Luis Vicente Bufano y Alberto Carlos Mior y Jesús Vázquez. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 125 — Nº 59.750

RIO TAMESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Débora Spoliansky de Ackerman, argentina, casada, nacida el 18/11/33, comerciante, L. C. Nº 0.937.309, domiciliada en Corrientes 5033, 10 piso, departamento 18, Capital Federal; y Osvaldo Silvio Ackerman, casado, argentino, nacido el 1º/5/25, contador público nacional, L. E. Nº 4.014.929, domiciliado en Corrientes 5033, 10 piso, departamento 18, Capital Federal. — Constitución: 6/4/83. — Denominación: RIO TAMESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Corrientes 2621, Capital Federal. — Objeto: A) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y/o exportación de bienes de consumo o de capital. — B) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. — C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley Nro. 13.512, de propiedad horizontal. — D) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 15.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a. 105 — Nº 59.759

T O X O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado y Contrato Modelo. Socios: Marcos Osvaldo Pollola, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.157.486, 17/9/1957, Roberson 12, Monte Grande; Jorge Rubén Pollola, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 2.486.547, 15/X/1956, Olazábal 1854, Banfield, Pcia. B.A. — 1) TOXO S.R.L. — 2) Sarmiento 1562, 4º D. — 3) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o por terceros de establecimientos rurales agrícolas y ganaderos, compra, venta de ganado y/o hacienda de todo tipo como así también el faenamiento y troceado de carnes. — 4) $ 40.000. — 5) Los dos socios en calidad de gerentes con firma indistinta. — 6) 31 de mayo de cada año. — 7) 20 años, a contar de su inscripción en el R.P.C.

El Gerente.
$a 45.— Nº 59.821

SISTEMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se adopta el contrato modelo de S. R. L. de la I. G. P. J. — Socios: Ricardo Alberto Rau, argentino, de 30 años, ingeniero aeronáutico, casado, D. N. I. 10.710.610, domiciliado en Campana 2523, 7º "16", Capital Federal; y Raimundo Giannecchini, argentino, de 35 años, ingeniero en telecomunicaciones, casado, D. N. I. 5.865.278, domiciliado en calle 81 Nº 29, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 6 de junio de 1983. — Denominación: SISTEMEL S. R. L. — Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal. — Sede Social: Campana 2523, 7º "16". — Objeto: Social: Desarrollo, fabricación e instalación de equipos de control, de medición, de automatización; elementos y componentes para la industria metalúrgica, medicinal, petroquímica, eléctrica, electrónica y aeronáutica. — Planificación de sistemas de producción. — Prestación de servicios de ingeniería para el desarrollo de equipos y/o herramientas para la industria. — Importación de los componentes y elementos de los equipos y/o herramientas. — Exportación de productos y/o sistemas de las industrias anteriormente mencionadas. Explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones vinculados al objeto social. — Plazo de Duración: 10 años, contados desde inscripción en Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a. 6.000, integrado por 6.000 cuotas sociales de $a. 1 suscripto por ambos socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: A cargo de los gerentes Ricardo Alberto Rau y Raimundo Giannecchini, en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado Escribano.
$a. 155 — Nº 59.810

UGARTE 1530

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Escritura 389, 19 de mayo de 1983. — Socios: Manuel Canosa, español, casado, nacido el 25/11/44, C. I. Policía Federal 6.053.282, comerciante, domiciliado en Ezpeleta 3025, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Guillermo Samamed Garrido, español, casado, nacido el 1º/11/34, C. I. Policía Federal 4.290.296, comerciante, domiciliado en Miralla 1532, Capital Federal. — Oscar Florez, argentino, viudo, nacido el 11/6/41, C. I. Policía Federal 8.503.373, comerciante, domiciliado en General José María Paz 1491, 2º, "16", Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Denominación: UGARTE 1530 S. R. L. — Domicilio Social: Paraná 933, 5º y 6º pisos. — Plazo de Duración: 10 años. — Objeto Social: Explotación del negocio de pizzería, pastelería, casa de lunch, bar y despacho de bebidas. — Capital Social: El capital social es de $ 30.000.000 (pesos treinta millones) dividido en 1.000 (mil) cuotas de $ 10.000 (pesos diez mil) cada una, suscriptas e integradas en dinero en efectivo. — Administración: La ejercen en forma conjunta, separada o indistinta los socios gerentes. — Gerentes: Manuel Canosa y Guillermo Samamed Garrido. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$a. 85 — Nº 59.801

SERMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Antonio Serna, domiciliado en Segurola 4136, de Capital Federal, con L. E. 4.126.292, argentino, de 47 años, comerciante, y estado civil separado y Jorge Luis Massa, domiciliado en Andrés Ferreyra 3538, de Capital Federal, con L. E. 4.615.924, argentino, de 45 años, comerciante, y estado civil separado, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. — Fecha de Constitución: 11 de noviembre de 1982. Razón Social: SERMA S. R. L. — Domicilio Social: Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 3er. piso, oficina 311, de Capital Federal. — Objeto: Editorial y fabricación y comercialización en artes gráficas. — Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a. 2.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; gerentes, Juan Antonio Serna y Jorge Luis Massa. Representación Legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado.
$a. 90 — Nº 59.751

E G E A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social: Cláusula Cuarta: Capital Social: Se fija el capital social en la suma de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos), divididos en cincuenta mil cuotas de capital de $ 10.000 (diez mil pesos), cada una, conforme a la siguiente suscripción e integración del capital. El Sr. Alberto Egea suscribe e integra 25.000 cuotas que representan $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos). La Sra. Edit Tabares de Egea suscribe e integra 20.000 cuotas que representan pesos 200.000.000 (doscientos millones de pesos) y el Sr. Agustín Egea Parra suscribe e integra 5.000 cuotas que representan $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — Cláusula Quinta: Administración y Gerencia: La representación y administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes detentarán el cargo de socio-gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual e indistinta de cualquiera de ellos obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En su carácter de socios-gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y el artículo 9º del Dto. Ley Nº 5.965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos).

El Autorizado.
$a 105 — Nº 59.847

SANTISE ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Antonio Espido, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1939, agente de seguros, L.E. Nº 4.491.952, Valentín Gómez 3517, piso 6º, Capital Federal; Eduardo Luciano Santise, argentino, soltero, nacido el 3 de junio de 1958, agente de seguros, D.N.I. Nº 12.082.042, Valentín Gómez 3517, piso 4º, Capital Federal; María Eva López de Tavernelli, argentina, casada, nacida el 17 de octubre de 1949, agente de seguros, L.C. Nº 6.187.429, Bulnes 736, piso 6º A, Capital Federal; Nora Arelovich de Santise, argentina, casada, nacida el 11 de mayo de 1932, agente de seguros, L.C. Nº 2.795.542, Valentín Gómez 3517, piso 4º, Capital Federal. — 2º) Acto Privado de fecha 29 de abril de 1983; ratificaciones el 14 de marzo de 1983 y el 26 de mayo de 1983. — 3º) SANTISE ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Reconquista 379, piso 6º, oficina 608, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar y dedicarse por cuenta propia a la producción de seguros, la cobranza de premios de seguros en los que intermedie y, el asesoramiento integral a empresas comerciales y/o particulares en cuestiones sobre prevención de riesgos y seguridad en general para cuestiones atinentes a seguros. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio (50). — 7º) $ 40.000.000 cuarenta millones de pesos. — 8º) Eduardo Luciano Santise, Nora Arelovich de Santise; María Eva López Tavernelli en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$a 135 — Nº 59.852

PRINCIPADO DE ASTURIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 (un) día que con fecha 29 de abril de 1983 se ha constituido PRINCIPADO DE ASTURIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Socios: Manuel Pedro Sornir, C.I. Nº 3.204.856, nacido el 2/8/29, casado; Pedro Daniel Sornir, C.I. número 7.926.568, nacido el 17/11/58, soltero; Jorge Omar Sornir, C.I. Nº 7.926.569, nacido el 12/12/61, soltero; y José María Rojas, C.I. Nº 4.382.693, nacido el 19/4/41, casado; todos ellos de nacionalidad argentinos, comerciantes, domiciliados en Avda. de los Corrales 7416, de Capital Federal. — 2) Duración: 20 (veinte) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Despostación de porcinos, vacunos, ovinos, aves y cualquier otro animal para consumo humano; fabricación de chacinados y embutidos en general. — 4) Capital Social: $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones), dividido en 120.000 (ciento veinte mil) cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 50% en efectivo, según el siguiente detalle: Manuel Pedro Sornir, 66.000 (sesenta y seis mil) cuotas, o sea pesos sesenta y seis millones ($ 66.000.000), Jorge Omar Sornir 12.000 (doce mil) cuotas, o sea pesos doce millones (pesos 12.000.000); Jorge Omar Sornir 12.000 (doce mil) cuotas o sea pesos 12 millones ($ 12.000.000), y José María Rojas 30.000 (treinta mil) cuotas, o sea pesos treinta millones ($ 30.000.000). — 5) Administración: Dos o más Gerentes —hasta un máximo de seis— en forma conjunta, socios o no: se designan: Manuel Pedro Sornir Pedro Daniel Sornir, y Jorge Omar Sornir: todos por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegibles. — 6) Cierre de Ejercicio: 30 de abril. — 7) Domicilio Social: Avda. de los Corrales 7416, Capital Federal.

El Gerente.
$a 130.— Nº 59.814

VONKOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: José Eduardo Corrado, L.E. Nº 7.866.606, de 33 años, domicilio calle Soler 4031, piso 50 "U" 32 y Osvaldo Mario Bonomo, L.E. Nº 4.032.568, de 56 años, domiciliado en la calle San Carlos 136, Santos Lugares, provincia Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Constitución: 14|6|83. Denominación: VONKOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio calle José Evaristo Uriburu 460, piso 8º B, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la explotación comercial de artículos para el hogar mediante la compra, venta de los mismos y|o ejerciendo representaciones de terceros. — Capital: Pesos argentinos dos mil, dividido en 2.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a los actuales socios.

El Apoderado.
$a 85 — Nº 59.710

C.A.M.P.I.
CENTRO DE ATENCION MEDICO PSICOLOGICO INTEGRAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de sociedad de responsabilidad limitada aceptando el contrato modelo de la I. G. J. — 1º) Socios: Norma Perel, 38 años, médica, argentina, viuda, C. I. Nº 5.125.661, domiciliada en Marcos Sastre 5744, Capital. — Ernesto Vicente Pérez, 37 años, casado, argentino, C. I. 5.433.712, médico, domiciliado en Campichuelo 262, piso 14 "L", Capital. María del Carmen Marlats, 37 años, argentina, casada, psicóloga, C. I. Nº 6.655.204, domiciliada en Obligado 3753, piso 7º, "C", Capital y Graciela Margarita Rosalen, 37 años, argentina, divorciada, psicóloga, L. C. Nº 5.269.989, domiciliada en Varela 148, piso 6º, "C", Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 30 de marzo de 1983. — 3º) Denominación: C.A.M.P.I. CENTRO DE ATENCION MEDICO PSICOLOGICO INTEGRAL S. R. L. 4º) Domicilio: Corrientes 2817, piso cuarto, izquierda, Capital Federal. — 5º) Objeto: La prestación de servicios médicos en sus diferentes especialidades preferentemente del área de la salud mental, psiquiatría, psicología y todas las disciplinas conexas. La asistencia será prestada por profesionales idóneos a pacientes ambulatorios e internados de todas las edades. Asimismo esta sociedad se dedicará a la investigación interdisciplinaria y a la transmisión de sus resultados a través de la actividad docente. — 6º) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Norma Pérez: 3.000 cuotas; Ernesto Pérez: 9.000 cuotas; María del Carmen Marlats: 9.000 cuotas y Graciela Rosalen: 9.000 cuotas. — 8º) Administración: A cargo del doctor Ernesto Pérez, María del Carmen Marlats y Graciela Rosalen en su carácter de gerentes, por el término del contrato. — 9º) Administración y Representación: Estarán a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a. 135 — Nº 59.525

S. I. G.
SERVICIO INTEGRAL GRAFICO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — 1) Socios: Héctor Dall'Ospedale, argentino, nacido el 20 de mayo de 1931, industrial, L. E. Nº 4.350.741 y Ester Valentina Alvarez de Dall'Ospedale, argentina, nacida el 5 de junio de 1933, ama de casa, L. C. Nº 2.992.639, cónyuges y ambos domiciliados en la calle 14 de Julio 743, Temperley, provincia de Buenos Aires y los cónyuges Norberto Salas, argentino, nacido el 11 de marzo de 1933, L. E. Nro. 4.824.727, industrial y María Alescio de Salas, italiana, nacida el 17 de octubre de 1938, ama de casa, C. I. Policía Federal Nº 4.844.296, ambos domiciliados en Lacarra 701, Lanús, provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras del 17|3|83 y 2|5|1983. — 3) Denominación: S.I.G. SERVICIO INTEGRAL GRAFICO S. R. L. 4) Domicilio: Luján 2345, planta baja, departamento 6, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y|o distribución de planchas presensibilizadas y todo artículo y producto químico relacionado con las artes gráficas y afines. — 6) Plazo: 5 años, a contar del 17 de marzo de 1983. — 7) Capital: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: Estará a cargo de los señores Héctor Dall'Ospedale y Norberto Salas en forma conjunta en calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal con su sola firma y el aditamento del sello social. — 9) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 105 — Nº 59.526

FABRICA DE MUEBLES SAENZ PEÑA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por documento privado del 20|4|83, doña Olga Zurniewicz y Tatarin, y doña Celia Zurniewicz y Tatarin, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas que representan 10.000 cuotas de $ 10 (Ley Nº 18.188) cada una, a los cesionarios, quienes las adquieren de la siguiente proporción: Víctor Miguel Zurniewicz: 9.000 cuotas; y Patricia Elena López, argentina, casada, nacida el 11|11|50, L. C. Nº 6.662.117, domiciliada en Colón 1308, Sáenz Peña, partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. — 1.000 cuotas de $ 10 cada una. — Importe cesión pesos 100.000. — Modificación del Contrato: Segundo: Su domicilio legal se fija en la ciudad de Buenos Aires, pero la actividad social podrá ser ejercida en cualquier lugar del país. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos, constituido por treinta mil cuotas de diez pesos cada una, el que ha sido totalmente suscripto e integrado por ambos socios en la siguiente proporción: Víctor Miguel Zurniewicz 29.000 cuotas, y Patricia Elena López 1.000 cuotas. — Quinto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios; quienes revisten el carácter de socios gerentes, quienes actuarán indistintamente uno u otro cualquiera de ellos, y tendrán la representación social y uso de la firma social los gerentes tendrán las más amplias facultades que le corresponden y acuerda el presente, y las disposiciones legales; con excepción de comprometer a la sociedad con fianzas, garantías y negocios extraños a su giro. — Domicilio Social: Se fija en la calle Salvador María del Carril 4728, de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano Público.
$a. 120 — Nº 59.527

V. G. y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se modifica la cláusula 4ta. del contrato de S.R.L. de la firma V. G. Y ASOCIADOS S.R.L., quedando la misma transcripta de la siguiente forma: Cláusula 4ta.: La sociedad tiene por objeto la comercialización en todas sus formas de: Tarjetas de crédito, compras o consumos en general, y coberturas médicas y odontológicas, así como servicios de intermediación en operaciones inmobiliarias, tales como compra, venta, alquileres, etc. Se deja constancia que la comercialización de tarjetas de crédito no se encuentra comprendidas entre las actividades financieras regladas por la Ley Nº 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

El Socio Gerente.
$a. 80 — Nº 59.716

MI TABERNA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Raúl Julio Sarmoria, de treinta y cinco años de edad, comerciante, casado, argentino, domiciliado en la calle Diagonal 101 número setecientos trece, de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número ocho millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y ocho, Elvira Isabel Pettinaro, de treinta y ocho años de edad, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en la calle Sarmiento número doscientos diecinueve de la localidad Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Libreta Cívica número cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve; Teresa Iris Lima Fonseca, de veintisiete años de edad, comerciante, soltera, uruguaya, domiciliada en la calle Salvador María del Carril número dos mil seiscientos uno, de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número noventa y dos millones ciento ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 29 de abril de 1982. — 3) Razón Social: "MI TABERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Salvador María del Carril número dos mil seiscientos uno, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de: Pizzería, parrilla, cantina, heladería, rotisería, expendio de comidas y bebidas con o sin espectáculo público. — 6) Plazo de Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Ley Nº 18.188: doscientos diez millones (210.000.000), divididos en doscientas diez mil cuotas de pesos Ley Nº 18.188 mil (1000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. — 8) Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Raúl Julio Sarmoria, Teresa Iris Lima Fonseca y Elvira Isabel Pettinaro quienes revestirán el cargo de Gerentes actuando en todos los casos en forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Contador.
$a 305.— Nº 59.823

M A R I M E N
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) María del Carmen López Campos de Campos, de 37 años, casada, española, comerciante, domiciliada en O'Higgins 1730 piso 4º, departamento JH, Capital, C.I. Nº 7.016.043; Carlos Javier Campos López, soltero, español, comerciante, de 18 años, domiciliado en O'Higgins 1730, piso 4º departamento JH, Capital, C.I. Nº 7.016.044. — 2) Instrumento privado de fecha 18|5|1983, modificado por instrumento privado de fecha 7|6|1983. — 3) MARIMEN S.R.L. — 4) Suipacha 760, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Realización de inversiones en bienes inmuebles, en los siguientes bienes muebles: Automotores, embarcaciones, artefactos del hogar, mobiliario del hogar, mobiliario de oficina y máquinas de oficina; valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio; aportes o inversión de capital en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y ejercer representaciones, mandatos y administraciones de empresas afines y complementarias del objeto social. — 6) Setenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 30.000. — 8) Gerentes uno o más por el término de dos ejercicios. Gerentes: María del Carmen López Campos de Campos, Carlos Javier Campos López. — 9) Los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.
$a 110.— Nº 59.824

MIGUEL ANGEL PICOTTO Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado y contrato modelo: Socios: Miguel Angel Picotto, comerciante, casado, argentino, C.I. Nº 7.211.638, 24|8|37, Formosa 670, 4º P., Capital; Jaime Szejnberg, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 4.328.620, 14|XI|1939, Alférez Bouchard 725, La Lucila; Silvio Benjamín Perezyk, argentino, casado, comerciante, C.I. número 4.835.391, 2|XI|1946, Juan B. Justo 7043, 1º D, Capital. 1) MIGUEL ANGEL PICOTTO Y CIA. S.R.L. — 2) Avda. Corrientes 1438, 3º A. — 3) Fabricación e industrialización de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotriz como así también la comercialización al por menor y mayor, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los mismos. — 4) 30.000. — 5) Los tres socios en calidad de gerentes con firma indistinta. — 6) 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — 7) 30 de abril.

El Gerente.
$a 55.— Nº 59.820

EL NOVILLO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Carlos Alberto Gueimunde, argentino, casado, ganadero, 29|3|41, D.N.I. 4.374.359, Eleodoro Lobos 739, Capital; Oscar Edmundo Lebrero, argentino, soltero, 11|12|26, comerciante, C.I. 2.510.736 de Pol. Fed., Eleodoro Lobos 739, Capital. — 2) 3|6|83. — 3) EL NOVILLO S.R.L. — 4) Murgiondo 31|35, Capital Federal. — 5) La importación, exportación, comercialización, compra y venta de productos agrícolo-ganaderos, subproductos, la compra y venta de ganado en pie o faenado, la manufacturación, fabricación, elaboración de todo producto o subproductos, proveniente del agro o la ganadería y sus derivados. Inmobiliarias: Adquirir, vender, arrendar y administrar inmuebles urbanos o rurales y tierras en general, fraccionamiento, loteos y urbanizaciones en general. Toda clase de inversiones inmobiliarias; podrá la sociedad concurrir a licitaciones públicas o privadas para la colocación de sus productos que comercializa y|o fabrica. Financieras: El otorgamiento de créditos y|o préstamos para la adquisición de sus productos con o sin garantía a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La constitución de prendas o hipotecas, sus transferencias total o parcial. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. La sociedad se inscribirá en el registro respectivo como proveedor del Estado y especialmente de las Fuerzas Armadas. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) y 9) A cargo exclusivo del socio Carlos Alberto Gueimunde. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 125 — Nº 37.361

PAMPA ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Ignacio Sabbas, argentino, casado, comerciante, 16|8|28, D.N.I. 4.230.481; Carlos Alberto Gueimunde, argentino, casado, 29|3|41, D.N.I. 4.374.359; Liliana Ruth Costantino, argentina, soltera, 21|4|57, C.I. 8.038.683 de Pol. Fed. Todos argentinos y comerciantes. Eleodoro Lobos 737, P.B. Capital Federal. — 2) El 3|6|83. — 3) PAMPA ARGENTINA S.R.L. — 4) Eleodoro Lobos 737|41, P.B. y piso 1º, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La explotación del ramo textil en general, hilandería, tejeduría y tintorería. La fabricación y confección de toda clase de indumentaria para el vestir, incluso de uso interior para uso masculino, femenino y niños y de equipos para su uso en la práctica de los deportes en general. La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todos los elementos que fabrica y confecciona e incluso de las materias primas para uso de su industria. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) y 9) A cargo del socio Ignacio Sabbas con uso exclusivo de la firma social. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 90 — Nº 37.363

INDUSTRIAS PLASTICAS OTERPAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación de Sociedad: Entre Osvaldo Platis, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. 4.279.567; Noemí Flombaum de Platis, argentina, casada, 43 años, comerciante, L.C. 3.678.638, domiciliados en Bogotá 2299, piso 3º A, Capital Federal, socios de Industrias Plásticas Oterpat S.R.L., cuyo plazo social ha vencido el 1º de julio de 1982, no habiéndose realizado actos de liquidación, convienen por acto privado de fecha 2 de mayo de 1983, su reactivación. INDUSTRIAS PLASTICAS OTERPAT S.R.L. con sede social en Albarracín 1940, Capital Federal. — Su plazo es de veinte años, desde la fecha en que se inscriba la reactivación. — La fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de artículos plásticos. — Capital: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). Ambos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 70 — Nº 37.353

PARADA OBIOL ARTES GRAFICAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios Cedentes: Carlos Daniel Parada, argentino, casado, D.N.I. 1.038.91., domiciliado en Las Heras 280, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Alberto Enrique Parada, argentino, casado, L.E. Nº 1.308.697, con domicilio en Roca 360, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Cesionarios: José Rubén Gyssels, argentino, casado, domiciliado en Arias 1870, Lanús, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.763.353. — Elsa Isabel Gyssels, argentina, casada, domiciliada en Arias 1870, Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.355.466. — Rubén Horacio Gyssels, argentino, D.N.I. Nº 13.749.684, soltero, domiciliado en Arias 1870, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Objeto de la Sociedad: Explotación de Imprenta y anexos, pudiendo instalar sucursales en toda la república. — Plazo de Duración de la misma: 99 años, a partir del 1º de abril de 1942. — Capital Social: $ a. 50.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ a. 85 — Nº 37.488

GRACIELA MARTA CANTONE Y HORACIO ALBERTO LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(LA REJA)

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de S.R.L. — Socios: Graciela Marta Cantone de Devetak, argentina, casada, comerciante, L.C. número 5.329.631, 36 años, domiciliada en Haedo 2748 Florida, Provincia de Buenos Aires;; Horacio Alberto López, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.983.695, 34 años, domiciliado en Las Lomas 1744, Becear, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 24 de febrero de 1983. Plazo de Duración: 10 años. Razón Social: GRACIELA MARTA CANTONE Y HORACIO ALBERTO LOPEZ S.R.L. (LA REJA). Domicilio Legal: Canning 2307, Capital Federal. Objeto Social: Explotación de todo lo relacionado con jardinería, en forma directa o asociado con terceros: producción y venta de plantas, venta de macetas, fertilizantes, insecticidas, herramientas de jardinería; estudio y ejecución de proyectos de fitodecoración: asesoramiento técnico cuando sea requerido por disposiciones legales, las tareas serán realizadas por profesionales competentes. Capital Social: $ Ley Nº 18.188. 60.000.000. Administran los socios. El uso de la firma social será ejercida por cualesquiera de ellos en forma indistinta Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 105.— Nº 59.825

COPYMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida s/contrato modelo, el 18 de mayo de 1983. — Socios: Adolfo Enrique Pichl, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de enero de 1946, L. E. Nro. 4.533.592, domiciliado en San José de Calasanz 170, piso 5º, Dpto. A, Capital, y Zulema Marta Argento de Pichl, argentina, casada, comerciante, nacida el 29 de noviembre de 1945, L. C. Nro. 5.252.005, domiciliada en San José de Calasanz 170, piso 5º, Dpto. A, Capital. — Razón Social: COPYMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Boedo 393, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: 1) Compra, venta y alquiler de máquina fotocopiadoras, copiadoras de planos y máquinas offset y cualquier otro tipo de máquinas para oficina. — 2) Mantenimiento y Service de las mismas. — 3) Venta de consumibles, accesorios y repuestos. — 4) Venta de papel para fotocopias, mimeógrafos y todo otro tipo de suministro. — 5) Importación y Exportación — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 90 — Nº 59.635

SURACE ANTONIO Y JOSE ROQUE ALFREDO GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: José Roque Alfredo García, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de setiembre de 1938, C. I. Nº 5.311.037, domiciliado en Rodríguez Peña 1334, piso 10, Dpto. B, Capital, y Antonio Surace, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 21 de agosto de 1930, L. E. Nº 5.160.593, domiciliado en Constitución 3106, piso 7º, Dpto. C, Capital. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Modelo S. R. L. privado de fecha 24 de mayo de 1983. — 3º) Denominación: SURACE ANTONIO Y JOSE ROQUE ALFREDO GARCIA S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Pasaje Carabelas 235, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6º) Objeto Social: La explotación de negocio de bar, restaurante y|o cualquier otro tipo de negocio relacionado con el ramo gastronómico y afines. — 7º) Capital Social: Sesenta millones ($ 60.000.000), dividido en 60.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una, integrada en un 50 % en dinero efectivo. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios Surace Antonio y|o José Roque Alfredo García en calidad de Gerentes y con el uso de la firma social. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 95 — Nº 59.637

MITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: José Antonio Albisu, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1942, L. E. Nro. 4.410.997, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 121, Ramos Mejía; Juan Carlos Mauro, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1952, D. U. Nº 10.424.763, domiciliado en la calle Padre Acevedo 3750, San Isidro; Osvaldo José Filipello, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de diciembre de 1946, L. E. Nº 7.594.237, domiciliado en la calle Mendoza 4860, P. B., Dpto. A, Capital; Carlos Miguel Cortés, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de noviembre de 1949, L. E. 7.685.806, domiciliado en la calle Belzu 3048, Olivos, y Ricardo Tadeo Sagarzazu, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de julio de 1946, L. E. Nº 6.066.331, domiciliado en la calle Kennedy 1270, El Talar. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato privado de fecha 19 de mayo de 1933. — 3º) Denominación: MITEC S. R. L. — 4º) Domicilio Legal: Mendoza 4860, P. B., Dto. A, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6º) Objeto Social: Diseño de circuitos impresos, híbridos, integrados y sistemas electrónicos, diseño de dispositivos semiconductores. Fabricación, importación, representación y comercialización de circuitos impresos, híbridos, integrados, optolectrónicos y equipos electrónicos de aplicación en las áreas de entretenimiento, profesional y militar. Diseño, desarrollo y fabricación de componentes y sistemas electrónicos. — 7º) Capital Social: 120.000.000 de pesos, divididos en 120.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, integradas en un 50 % en dinero efectivo. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes y con uso de la firma social en forma indistinta. Para otorgar avales se requiere la conformidad de todos los socios. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
$a 145 — Nº 59.638

ROUTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Por Escritura Nº 193 de fecha 11 de abril de 1983, ante el escribano José Tomás Isasi. — Socios: Alejandro Héctor Routurou, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1948, casado, comerciante, L. E. Nro. 5.374.818, domicilio en Olazábal 3450, 3º piso D, de esta ciudad, y Lidia Esther Viñuela de Giménez, argentina, nacida el 21 de junio de 1937, casada, D. N. I. 13.677.372, comerciante, domicilio en Joaquín V. González 75, 7º piso, D, de esta ciudad. — Denominación: ROUTUR S. R. L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duracion: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Realizar para sí, para terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y|o la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero. b) Organizar viajes, cruceros, excursiones, ya sea de carácter individual o colectivas, en el país o en el extranjero. c) La realización de cualquier otra actividad similar o conexa al turismo, dentro de los lineamientos fijados por la Ley 18.829 y sus modificaciones y demás legislación vigentes en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en 5.000 cuotas de diez mil pesos, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Maipú 671, 3º piso, oficina 31, Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Alejandro Héctor Routurou y Lidia Esther Viñuela de Giménez.

El Escribano.
$a 170 — Nº 59.657

CAMPOS UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 29 de diciembre de 1982, pasada al folio 3713 del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, don Miguel Alfredo Tauszig, vendió, cedió y transfirió a don Pablo José Hahn, las cinco mil ciento cincuenta y cinco cuotas de capital; y doña Lucía Rafaela Demaría de Tauszig, vendió, cedió y transfirió a don Pablo José Hahn las dos mil trescientas cuarenta y cinco cuotas de capital, que ambos tenían en Campos Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando desvinculados de la misma, y se adecuó su contrato a la Ley 19.550 en la siguiente forma: Socios: José Hahn, alemán, nacido el 15|12|30, comerciante, C.I. 5.742.733 de Pol. Fed.; y Ruth Berta Lily Sachs de Hahn, argentina, nacida el 7|4|40, ama de casa, L.C. 3.800.725, quienes son casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Virrey Loreto 1613, 9º piso, depto. A, Capital. — Denominación y Domicilio: CAMPOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Virrey Loreto 1613, 9º piso, depto. A, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir del 6|9|43. — Objeto: El objeto de la sociedad es la explotación de las actividades rurales, agrícolas, ganaderas, forestales en general y sus derivados, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. Efectuar negocios de comisiones y representaciones, elaborar, manufacturar y/o negociar toda clase de materias primas y mercaderías, exportar e importar las mismas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar las siguientes operaciones: a) Adquirir, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes, títulos y acciones y gravarlos en cualquier forma; b) Contratar y negociar todo género de concesiones; c) Constituir y participar en sociedades, empresas o negocios del interés de la sociedad: d) Contratar la construcción y explotación de todo tipo de obras, establecer fábricas; e) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, real, hipotecaria, prendaria o personal; f) Recibir mercaderías en depósito o en consignación y expedir warrants; g) Efectuar negocios de comisiones y representaciones, agencias y mandatos y administración de toda clase de establecimientos rurales; h) Tomar participación en negocios de cualquier clase, pudiendo hacer las operaciones por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros. Esta enunciación es simplemente enumerativa y no limitativa, ya que la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que la ley y este contrato no lo prohibe. — Capital: El capital social es de cien millones de pesos, representado por 10.000 cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente forma: Pablo José Hahn 9.750 cuotas o sea noventa y siete millones quinientos mil pesos y Ruth Berta Lily Sachs de Hahn 250 cuotas o sea dos millones quinientos mil pesos. — Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de ambos socios, señor Pablo José Hahn y señora Ruth Berta Lily Sachs de Hahn quienes actuarán y usarán de la firma social en forma indistinta y revisten el carácter de Gerentes. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año.

La Escribana.
$a 225 — Nº 37.445

ARROW INTERNATIONAL TRADING CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15|2,83. — Socios: Andrés Marcos Altaráz, 33 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 8.406.419, domiciliado en Av. Santa Fe 782, piso 12, depto. C, de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y Enriqueta Molder, 35 años, soltera, argentina, empleada, L.C. 5.702.646, domiciliada en Edison 337 Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ARROW INTERNATIONAL TRADING CO. S.R.L. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comprar, vender, distribuir, importar, exportar, financiar, manufacturar productos textiles y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en territorio nacional como en el extranjero. — Capital Social: $a 500 dividido en 50 cuotas de $a 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: Andrés Marcos Altaráz, 15 cuotas; y Enriqueta Molder, 35 cuotas. — Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán y usarán su firma en forma indistinta precedida del sello social. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Domicilio: Echeverría 1945, 4º piso B, Capital Federal.

$a 125 — Nº 37.465

STATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 8 de junio de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 596 del Registro 1.132 de la Capital Federal, Alfredo Carlos María Anger y Ana Cristina Iannoni cedieron a favor de Vicente Esteban Gargiulo, argentino, nacido el 29 de octubre de 1952, casado en primeras nupcias con Stella Maris Sangiao, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.661.634, domiciliado en Estados Unidos 1858, piso 5º G, de la Capital Federal, 10.000 cuotas de $ 1.000 Ley 18.188 cada una de STATIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la proporción de 9.900 cuotas el señor Anger y 100 cuotas la señorita Iannoni. — Se nombró Gerente de la sociedad al señor Vicente Esteban Gargiulo y se modificaron los artículos 4º y 5º del contrato social. — Capital: Pesos argentinos 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Carlos María Anger 2.000 cuotas y Vicente Esteban Gargiulo: 1.000 cuotas. — Administración: Está a cargo de los socios Alfredo Carlos María Anger y Vicente Esteban Gargiulo, quienes quedan designados Gerentes y representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos.

El Escribano.
$ 110 — Nº 37.336

IMPRENTA ANZILOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 710, otorgada el 19|11 82 al Folio 2.423 del Registro 217, la sociedad IMPRENTA ANZILOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió prorrogar el plazo de duración por 5 años y aumentar el capital de $ 10.000 a pesos 250.000.000 (Ley 18.188), reformando las cláusulas quinta, sexta y decimaquinta del contrato, siendo el tenor el siguiente: Quinta: El plazo de duración es hasta el 31 de diciembre de 1987. — Sexta: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos (Ley 18.188), dividido en 250.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas totalmente en la siguiente proporción: 104.000 por Osvaldo Anzilotti: 88.000 cuotas por Eduviges Azzali de Anzilotti; y 29.000 cuotas por cada una de las socias Olga Anzilotti de Lovisolo y Alicia Eduviges Anzilotti.

El Escribano.
$a. 60 — Nº 37.390

CRISTALERIAS EMEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 5 83 se constituyó CRISTALERIAS EMEGE S.R.L., entre Gabriel León Couriel, argentino, nacido el 16 12 49, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.734.489, y Myrian Irene Buhacoff de Couriel, argentina, nacida el 10,8 61, casada, comerciante, D.N.I. 14.820.127, domiciliados en Coronel Díaz 2017, piso 6º C, Capital Federal. — Domicilio Social: Triunvirato 5351, Villa Urquiza. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto Social: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, permuta, consignacion, comercialización, importación, exportación, transporte y distribución de artículos de: Cristalerías, cerámicos, bazar y menaje. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a. 5.000 totalmente suscripto en partes iguales por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo, el saldo restante en un plazo de 2 años a partir de la inscripción. — Administración: A cargo de los dos socios, quienes obligarán a la sociedad mediante la firma indistinta. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 100 — Nº 37.392

CREACIONES MARRONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 27-4-83, don Ignacio Marrone, cede y transfiere la totalidad de sus 29.000 cuotas de $ 1.000 c.u. a don Pedro Marrone, italiano, casado, nacido 2-2-1940, comerciante, C.I.P.F. 5.978.064 y Jacinta Azucena López Cardozo, uruguaya, casada, nacida 17-10-1956, C.I. Rep. O. del Uruguay Nº 1.775.256, comerciante, domiciliados Rosales 727, Haedo, Pcia. Bs. As. y éstos las adquieren en la siguiente proporción: Pedro Marrone 26.000 cuotas y Jacinta Azucena López Cardozo 3.000 cuotas. — Precio cesión $ 29.000.000. — Modificación del Contrato: Primera: Denominación y Domicilio: La sociedad gira bajo la denominación de CREACIONES MARRONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Por decisión de la mayoría de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, otorgándosele capital o no, a su giro comercial. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta y ocho millones de pesos, dividido en 58.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, el que ha sido totalmente suscripto e integrado por ambos socios en la siguiente proporción: Pedro Marrone 55.000 cuotas y Jacinta Azucena López Cardozo 3.000 cuotas, de 1.000 pesos cada una. — Domicilio Social: Calle Niceto Vega 5770, Capital Federal.

El Escribano.
$a 105 — Nº 59.530

C O R E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 13 de mayo de 1983. — Denominación: COREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Córdoba 5399, Capital Federal. — Socios: José Luis Domínguez Pérez, argent no naturalizado, casado, comerciante, nacido el 14|2|33, C.I. Nº 4.800.459; y María Teresa Izurriaga, española, casada, comerciante, nacida el 24|10|35, C. I. Nº 4.380.871, ambos domiciliados en Edificio 11, piso 7º, Dpto. 88, Barrio General Paz, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, la producción, fabricación, o elaboración y distribución de indumentaria deportiva. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — Capital Social: $. 20.000.000; divididos en 20.000 cuotas de $ 1.000, suscriptas: José Luis Domínguez Pérez, 10.000 cuotas; y María Teresa Izurriaga, 10.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de dos años, a partir de su inscripción. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Ambos socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$a. 105 — Nº 59.510

EDITORIAL MAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber. — Constitución. Socios: Juan Carlos Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|9|48, C.I. 6.188.353, domiciliado en 9 de Julio y Castelli, Arturo Seguí, Buenos Aires; Rodolfo Angel Maiocco, argentino, casado, comerciante nacido el 13|3|51, C.I. 6.553.026, domiciliado en 49 entre 9 y 10, Villa Elisa, Buenos Aires; y Blanca Dorotea Vila de Gómez, argentina, casada, comerciante, nacida 24|4|19, L.C. 2.614.222, domiciliada en Beruti 3429, piso 18 B, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 26|5|83. — Denominación: EDITORIAL MAPA S.R.L. — Domicilio: Cangallo 731, Capital. — Objeto: Explotación del ramo de librería, librería técnica, imprenta, cartografía, fotocopias, copias de planos, impresión de toda clase de textos en todas sus formas comerciales. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con su objeto. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos (Ley 18.188) 30.000.000, ($a. 3.000). — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes. El uso de la firma social lo tendrá el Gerente Rodolfo Angel Maiocco, en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes Gerentes Juan Carlos Gómez y Blanca Dorotea Vila de Gómez. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 120 — Nº 37.418

M A D I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Oscar Díaz, argentino, de 65 años, casado, comerciante, L.E. 386.198, domiciliado en Italia 1837, Florida Buenos Aires; y Carlos Alberto Mangudo Escalada, argentino, de 50 años, casado, comerciante, L.E. 4.098.285, domiciliado en San Martín 439, piso 10, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|4|83. — Denominación: MADI S.R.L. — Domicilio: Perú 79, 8º piso, depto. A, Capital. — Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de productos textiles y afines, por cuenta propia o de terceros. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 80 — Nº 37.422

CONSTRUCCIONES ANDACOLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato Modelo de la I.G.J. — 1º) Claro Eladio Fuentes, argentino, casado, constructor, 52 años, L.E. 6.737.333, Rivadavia 2745, piso 3º 12, Capital Federal; Eladio Angel Fuentes, argentino, soltero, constructor, 25 años, D.N.I. 12.551.872, con igual domicilio. — 2º) 2 de junio de 1983. — 3º) CONSTRUCCIONES ANDACOLLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Rivadavia 2745, piso 3º, oficina 12, Capital Federal. — 5º) La construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles, efectuando todas las etapas inherentes a la construcción como ser excavación, albañilería, hormigón, yesería, electricidad y pintura. La constitución de derechos reales sobre los mismos, y toda negociación de carácter inmobiliario sobre bienes urbanos, suburbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles desde la construcción hasta su venta, autorizadas por las leyes y reglamentaciones inclusive los sometidos al régimen de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales, relacionadas con la construcción y viviendas en general. Intervenir en licitaciones públicas o privadas en relación a su objeto social. — 6º) Veinte (20) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 4.000 (cuatro mil pesos). — 8º) Por 20 (veinte) ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios, quienes como garantía cada uno dará la suma de $a 100. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 120 — Nº 37.431

DANRUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad mencionada se halla en trámite de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas y su contrato constitutivo contiene los siguientes datos: Fecha: 10 de noviembre de 1982. Socios: María Eugenia Lazzarini de Bergoglio, de profesión traductora pública, de 29 años de edad, casada, argentina, domiciliada en San Martín 164, 6º piso, dpto. A, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 10.400.791; y Marcelo Rubén Losa, empleado, de 31 años de edad, argentino, soltero, domiciliado en Viena 6567, Capital Federal, con D.N.I. Nº 10.125.097. — Denominación de la Sociedad: DANRUB S.R.L. — Domicilio Social: Rivadavia 11332, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación de artículos de juguetería, librería y regalos. Podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones, en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no, para su giro comercial. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 100.000.000.— ($a. 10.000), dividido en 100.000 cuotas de pesos mil ($a. 0,10), valor nominal cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 50.000 por valor de $ 50.000.000 ($a. 5.000) cada uno integrados totalmente en mercaderías que se consignan en inventario suscripto por ambos. — Organo de Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

El Socio Gerente.
$a. 130 — Nº 37.471

D E R E J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1) Socios: Judit Elisa Zeiguer, argentina, casada, arquitecta, de 31 años de edad, C.I. Nº 5.029.868, Pol. Fed., domiciliada en la calle Córdoba 2061, Capital; Débora Marina Zeiguer, argentina, soltera, comerciante, de 21 años de edad, C.I. Nº 6.919.911, Pol. Fed., domiciliada en Córdoba 2061, Capital, con cinco (5) cuotas de pesos argentinos $a. 100 cada cuota. — 2) Fecha: 23 de diciembre de 1981. — 3) Nombre: La Sociedad girará bajo la denominación de: DEREJ S.R.L., y tendrá su domicilio legal en la calle Córdoba 2061, Capital. — 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: La explotación de garaje, playa de estacionamiento y servicios generales a rodados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 5) Duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos $a. 1.000, dividida en 10 cuotas de pesos argentinos $a. 100 que los socios suscriben de la siguiente manera. La Sra. Judit E. Zeiguer cinco cuotas y la Srta. Débora M. Zeiguer cinco cuotas que integran en este acto en dinero en efectivo, el cincuenta por ciento cada uno es decir un total de pesos argentinos $a. 500, obligándose a completar el saldo a los ciento veinte días de la fecha de suscripción del presente contrato. — 8) Gerentes: La administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas individuales de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: El día 30 del mes de junio de cada año se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

La Socia Gerente.
$a. 175 — Nº 59.735

ESTUDIO PEDRO VIQUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 11, Folio 24, y su adecuación a observaciones de la I. G. J. Nº 80, Folio 281 de fechas 21|1|83 y 16|5|83, respectivamente, pasadas en el Registro 236 de la escribana Gloria B. de Iturriza, se constituyó la sociedad ESTUDIO PEDRO VIQUEIRA S.R.L. — Socios: José Adolfo Lavisse, argentino, procurador, casado, nacido el 24|4|51, L. E. 8.473.781, domiciliado en Luis María Campos 144, 9º A, Capital Federal; y Cristina Hebe Viqueira de Sinso, argentina, casada, arquitecta, nacida el 17|2|53, D.N.I. número 10.448.082, domiciliada en Baigorria 3067, 3º A, Capital Federal. — Domicilio Social: Viamonte 749, piso 9º, oficinas 6 y 8. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Capital: Pesos 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — La administración será ejercida por los socios, quienes quedan designados Gerentes; el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por ellos. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Pericias y liquidaciones de siniestros, relacionados con seguros o no, que sean consecuencias de riesgos de transporte, incendio, responsabilidad civil, pérdida del beneficio, seguro técnico, robo, etc., en el país o en el extranjero, diligenciar reclamos en representación de aseguradores y|o particulares.

Los Socios Gerentes.
$a. 100 — Nº 59.746

CORPAPLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 6|6|1983, don Daniel Alberto Chejfec, cede y transfiere las 7.500 cuotas que tiene y posee en CORPAPLI S. R. L., a favor de su consocio don Abel Gutman, renunciando a la gerencia de la misma; modificándose en el mismo acto los artículos 4º y 5º del contrato social. — Capital: $a. 5.000. Gerencia: Estará a cargo de los socios Susana Marta Capeluto y Abel Gutman. Representación Legal: Ambos socios gerentes, en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$a. 40 — Nº 59.758

TRIEDRO COMERCIAL INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 23|10|81, 22|10|82 y 23|5|83, respectivamente, se formalizó: Primero: La cesión de cuotas donde los señores: Horacio Manuel Legaspe, 600 cuotas; el señor José Gerardo Riportella, 2.900 cuotas; María Angélica Rosa de Riportella 100 cuotas y Adolfo Luis Alfredo Romanó, 3.000 cuotas, o sea un total de 6.600 cuotas de 10 pesos cada una, las ceden y transfieren en plena propiedad a favor de la señora Haydée Beatriz Riportella. Segundo: Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad en 10 años, a partir del 11|11|81. Tercero: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Horacio Manuel Legaspe y Haydée Beatriz Riportella.

El Socio Gerente.
$a. 55 — Nº 59.781

PIGMENTOS PALMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por instrumento privado del 28|4|83 se resolvió modificar el artículo tercero del contrato social aumentado el capital de pesos 10.000.000 ($a. 1.000) a la suma de pesos 300.000.000 ($a. 30.000) suscriptos por los 3 socios Matías Scharf; Juan Carlos Asef y Alejandro Andrés Francisco Robak en la proporción de 100.000 cuotas de $ 1.000 ($a. 0,10) cada socio; habiéndose integrado el capital pesos 155.000.000 ($a. 15.500) en dinero efectivo, obligándose los 3 socios a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años a partir del 28|4|83.

La Sociedad.
$a. 45 — Nº 59.785

PLASTINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 23 de mayo de 1983 se ha modificado el contrato social en el punto 'b' quedando redactado de la siguiente forma: b) Designar gerentes a los señores Isidoro Gerszenszteig; Gustavo Fabián Frei y Edmundo Nicolás Calcaño, siendo necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para obligarla y|o representarla legalmente.

El Autorizado.
$a. 35 — Nº 59.803

DALSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 30|6|83 la sociedad DALSIC S. R. L., ha modificado el contrato social en el punto "B" quedando redactado de la siguiente forma: B) Designar gerentes a los señores Ysaac Averbuj, Abraham Averbuj, Esteban Ribaric, Manuel Alberto Tolosa y Luis Daniel Jardí, siendo necesaria la firma de uno cualesquiera de ellos en forma conjunta con la firma del señor Ysaac Averbuj o del señor Abraham Averbuj, para obligarla y|o representarla legalmente.

El Autorizado.
$a. 35 — Nº 59.803

FARMACIA ETCHEVERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28|4|80, Fº 212, Registro 978, Juan Alberto Dellachiesa transfirió las 20 cuotas de $ 1.000 c|una que poseía, a Irene Mariñelarena, argentina, soltera, farmacéutica, nacida el 23|12|59, L.C. Nº 5.979.964, domiciliada José Hernández 2681, 2º A, Cap. y por escritura del 4|6|81, Fº 221 del mismo Registro, dicha cesionaria vendió sus 20 cuotas a Mirta Haydee Trama, argentina, soltera, farmacéutica, nacida 23|2|55, D.N.I. Nº 11.613.554, domic. San Joaquín 555, Turdera, provincia Bs. As.

El Socio.
$a 45 — 59.726

NALUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 161 del 29|3|1983, se formalizó el aumento de capital y reforma del artículo cuarto del contrato social. — El aumento se hace de la suma de $ 50.000.000 a la suma de $ 1.000.000.000, siendo el mismo de $ 950.000.000. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de mil millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 10.000 c|u.

El Autorizado.
$a 40 — Nº 59.624

M A P C O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por declaratoria de herederos dictada el 14|10|79 en los autos Agosto Rodolfo Manuel s|sucesión que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, se declararon únicos y universales herederos a sus hijos Estela Irene y Gustavo Rodolfo Agosto y Vázquez y a la cónyuge supérstite Nélida Vázquez de Agosto en relación a las 315 cuotas que poseía el causante en la sociedad MAPCO S.R.L.

El Autorizado.
$a. 40 — Nº 37.473

O H M M I C A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ohmmica S.R.L. comunica que por instrumento privado del 30 de mayo de 1983 OHMMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula segunda del contrato social conforme al siguiente texto: El término de duración de la Sociedad será de doce años, a partir del primero de junio de mil novecientos setenta y tres.

El Abogado.
$a. 30 — Nº 59.745

CUARENTEANDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento de fecha 23 de febrero de 1983, don Raúl Edgardo Molins, vende, cede y transfiere a doña Clara Archerito 1.500.000 cuotas sociales, valor nominal diez pesos cada una de las que en mayor cantidad tiene en la sociedad CUARENTEANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.
$a 30 — Nº 59.706

CURLY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato modelo de fecha 27 de mayo de 1983. — Socios: Raúl Alfredo Montero, argentino, nacido el 20|9|49, comerciante, divorciado, L. E. Nº 8.007.382, domiciliado en Av. Nazca 1830, 2º piso, Dto. A, Capital y Carlos Alberto Wehbe, argentino, nacido el 17 de marzo de 1944, comerciante, casado, L.E. Nº 4.435.718, domiciliado en Cuzco 78, 1º piso, Dto. A, Capital Federal. — Denominación: CURLY S. R.L. — Domicilio Social: Av. Nazca 1830, 2º piso, Dto. A, Capital. — Plazo de Duración: Diez (10) años, a contar desde la fecha de su inscripción. — Objeto Social: La explotación de confiterías, bares, restaurantes, y todo tipo de negocios de expendio de bebidas y comestibles, así como también la elaboración de productos alimenticios y comidas rápidas. — Capital Social: Pesos Ley número 18.188 cien millones ($ 100.000.000) dividido en cien mil cuotas de pesos ley 18.188 mil valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales 50.000 cuotas cada socio. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. El saldo restante dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción. — Administración: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. El uso de firma social estará a cargo de los dos socios restantes en forma individual e indistinta. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Ley Nº 18.188 diez millones ($ 10.000.000). — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 145 — Nº 59.717

ACLARACION

LUKE

S.R.L.

En la edición del 3 de junio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice:

plazo de duración de la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el

El Autorizado.

Debe decir:

Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado.
e. 21|6 Nº 57.441 v. 21|6|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO NOTARFRANCESCO y doña LUISA AULICINO DE NOTARFRANCESCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Carlos Alberto Vasquez, secretario ad hoc.
$a. 35 e. 21|6 Nº 45.147 v. 23|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|2|83 al 1º|3|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Palacio de Tribunales, en autos: "Ripa de Rosales, Stella Maris c|Rosales, Roberto Rolando s|Divorcio". — Expte. Nº 080193; cita y emplaza por 15 días a ROBERTO ROLANDO ROSALES, a fin de contestar la demanda de divorcio interpuesta bajo apercibimiento de lo que provienen los Arts. 59 y 356 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 3 de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a. 63.— e. 21|6 Nº 59.786 v. 22|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ATILIO BONANI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a. 35.— e. 21|6 Nº 36.522 v. 23|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|6 al 6|6|83.

Nº 18

Se comunica que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 36 de Capital Federal, tramitan los autos caratulados: "DOMINGUEZ GUILLERMO ALBERTO AMADO s|Información", en los cuales el interesado ha solicitado la adición a su apellido, del apellido materno Matheu, a efectos de su conocimiento por terceros.
— Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
$a. 28.— e. 21|6 Nº 55.693 v. 21|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERKA WAJS DE RUBIN y JACOBO RUBIN.
— Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 19 de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a. 35.— e. 21|6 Nº 52.611 v. 23|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|4 al 3|5|83.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Rubén Malatesta, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, cita y emplaza a KYUNG HI KIM a fin de que comparezca en el término de quince días a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrar al defensor de Ausentes para que lo represente en los autos: Kim Jung Jul c|Kim de Kim Kyung Hi s|Divorcio. — Fdo.: Dr. Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a. 77.— e. 21|6 Nº 59.825 v. 22|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de HELADERIAS ROCCO S.R.L. s|quiebra, síndico es el Contador Camilo S. Mondelo, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 440, 7º "G" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de julio de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta de Acreedores se celebrará el día 31 del mes de octubre de 1983, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 21|6 Nº 3.029 v. 27|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: RODRIGUEZ ROBERTO s|concurso civil". con domicilio legal en Corrientes 1296, 6º piso, of. 63, de la Capital Federal, que se ha fijado hasta el día 1º|9|83 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, Sr. Carlos Horacio Elliff, con domicilio en Lavalle 1125, 10 piso, of. 23, Capital Federal. — Fíjase el día 22|9|83 para la presentación del informe individual (Art. 35) sobre los créditos y el día 14|10|83 para la presentación del informe general (Art. 40). — La Junta de Acreedores se ha fijado para el día 7|11|83 a las 9 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Gastón Llantada, secretario.
$a. 245.— e. 21|6 Nº 37.454 v. 27|6|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a CARLOS ARTURO BOYADJIAN y GREGORIO BOYADJIAN, para que dentro del quinto día comparezcan por sí o por medio de tos caratulados: "Banco Ararat Cooperativo Limitado c|Boyadjian Carlos y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a. 24,50.— e. 21|6 Nº 59.742 v. 21|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra CASA POPI, que es síndico el Contador Juan Lewin, con domicilio en Donato Alvarez 442, 1er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de noviembre de 1983, a las 9,30 hs., que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 21|6 Nº 3.030 v. 27|6|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, en los autos: "Banco Credicoop. Cooperativo Ltdo. c| Macchiavelli, Oscar s|Cobro de Pesos (Sumario)", cita y emplaza al señor MACCHIAVELLI OSCAR ERNESTO, para que se presente a éstas dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 70.— e. 21|6 Nº 37.469 v. 22|6|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días el concurso civil de ASOCIACION PRO READAPTACION INTEGRAL DEL MOGOLICO "HENA F. YANZON". Síndico Miguel Angel Mazzei, con domicilio en Benardo de Irigoyen 972, 8º piso a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de agosto de 1983. Señálase el día 4 de octubre de 1983, a las 10 horas, si correspondiere para que tenga lugar la junta de acreedores, que tendrá lugar en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 21|6 Nº 3.031 v. 27|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos: PRIMICIA S.A.I.C. s|quiebra (Expte. Nº 43.243) que el síndico ha presentado un proyecto de distribución parcial y que los interesados cuentan con diez días para formular observaciones. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 21|6 Nº 3.032 v. 22|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge L. Fabián, sito en la calle Callao 635, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "COOPERATIVA MERCANTIL UNIDA DE CREDITO LIMITADA s|Quiebra", con fecha 8 de junio de 1983 se decretó la quiebra de Cooperativa Mercantil Unida de Crédito Limitada con domicilio social en la calle Malabia 753 de la Capital Federal. — Conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la ley 19.551, se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces e intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Queda intimada la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, haga entrega al síndico de la totalidad de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico Inventariador y Liquidador, Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Corrientes 441, planta baja, hasta el día 22 de agosto de 1983 (términos del artículo 33 de la Ley 19.551). — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de Septiembre y 3 de octubre de 1983, respectivamente. — Para el supuesto de configurarse la situación prevista por el artículo 222 y 261 de la Ley 19.551, fíjase audiencia para la Junta de Acreedores para el día 24 de octubre de 1983 a las 8.30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Intimar a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquense edictos sin cargo en el Boletín Oficial por el término de cinco días (19.551: 97).
Buenos Aires, junio 13 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 21|6 Nº 3.033 v. 27|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza por cinco días al Sr. MARIO PASCUAL en los autos caratulados: "Compañía Financiera República S.A. c|Pascual Mario s|Ejecutivo". Expte. Nº 10.122 para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a. 56.— e. 21|6 Nº 59.805 v. 22|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 1º de junio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ISAAC SAFDIE, con domicilio en Caracas 390, 4º A, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 21|6 Nº 3.051 v. 21|6|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña DINA STOPEK DE LIBERMAN, nacida el 24 de noviembre de 1918 en Varsovia, nación Polonia, C.I. Nº 3.093.640, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Juan B. Justo 2550, 8º A, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta Ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 21|6 Nº 3.052 v. 21|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don EDUARDO FABIAN PIÑERUA, nacido el 20 de enero de 1949 en Asunción, nación Paraguay, C.I. Nº 7.120.017, estado civil casado, profesión empleado, con domicilio real en la calle Defensa 868, 4º A, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta Ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 21|6 Nº 3.053 v. 21|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don MANUEL MANUSAKIS, nacido el 31 de agosto de 1946 en Atica, nación Grecia, C.I. número 6.092.554, estado civil divorciado, profesión asesor de ventas, con domicilio real en la calle Mario Bravo 858, p.b., de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta Ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 21|6 Nº 3.054 v. 21|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Pre-

visional c|García Eduardo s|Ejecución Fiscal", emplaza al demandado EDUARDO GARCIA, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 145 y 531 C.P.C.C.).
Publíquese por una vez.
Buenos Aires, mayo 5 de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 21|6 Nº 3.034 v. 21|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Y.c. Shirley Loreley s|nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 31 de mayo de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: SHIRLEY LORELEY YIC, D.N.I. Nº 92.344.572, y domiciliado en Nogoyá 2932 Depto. E de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 21|6 Nº 3.055 v. 21|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Yic, Nibia Alicia s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 31 de mayo de 1933, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: NIBIA ALICIA YIC, D.N.I. Nº 92.285.816, y domiciliado en Nogoyá 2932 Dto. E de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 21|6 Nº 3.056 v. 21|6|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, 6º P., cita y emplaza a CANOVA S.R.L. por el plazo de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en autos: "D.N.R.P. c|Canova S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 21|6 Nº 3.035 v. 21|6|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: EZQUERRO, FELIX, con el beneficio de la Ley 18.957 art. 2º.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 21|6 Nº 3.057 v. 21|6|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|86, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a ENRIQUE GUILLERMO NICOLAS, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Enrique Guillermo Nicolás s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 21|6 Nº 3.036 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Paraná 80|86, piso 3, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la sociedad EL NUEVO CICLON S.R.L., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|El Nuevo Ciclón S.R.L. s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 21|6 Nº 3.037 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, sito en Paraná 380|86 Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término cinco días a la sociedad CONFITERIA CALLAO S.R.L., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Confitería Callao S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 21|6 Nº 3.038 v. 21|6|83

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 7 de junio de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: SCHWEIGERT GRETA, C.I. 7.963.637 Policía Federal, domiciliado en Chacabuco 567, Capital Federal. — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Publíquese por un día (art. 22, ley 21.795).
Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 21|6 Nº 3.058 v. 21|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 21|6|83 — Vence: 23|6|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Recaudi Basavilbaso	7|6|83	LEOPOLDA BADALIC DE KORSIC	37.407
1	1	Hilario Recaudi Basavilbaso	8|6|83	MAURICIO KILLNER	59.582
1	2	Carlos Alberto Vasquez	10|6|83	ALBERTO ENRIQUE SANTIAGO GALLO	59.574
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|6|83	ENRIQUE EDUARDO RAIMONDI	37.373
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|5|83	ENRIQUE JOSE LENDOIRO Y ERNESTO REYMUNDO LENDOIRO	59.544
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|6|83	MARIA PASCUALINA BARECH DE GAIBISSO	37.402
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|6|83	JOSE WOLANSKI	37.389
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|6|83	PASCUAL ROBERTO SANCHEZ	37.350
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|6|83	SANTOAGO FAUSTO	59.534
5	9	Martín Amorortu	13|6|83	EVA MARIA OSTERMANN DE DANIEL	37.370
8	15	Adolfo María Repetto	7|5|83	JUAN FLORIDO	59.586
8	15	Adolfo María Repetto	10|6|83	ALFREDO EDUARDO CELESTINO	37.352
8	15	Adolfo María Repetto	30|5|83	NICOLAS EISBANO	37.383
8	16	Adriana C. de Frezza	9|6|83	HERCULES ALEJANDRO NICOLARI	37.410
8	16	Adriana C. de Frezza	6|6|83	DELFOR HUGO PRIETO	59.545
8	16	Adriana C. de Frezza	18|5|83	SIGISFREDO GARTNER	37.412
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|6|83	JOSEFA SEJAS DE SANTIAGO FERNANDEZ	37.372
10	19	Martín J Durand	3|6|83	LEONARDO JOSE BATTIPEDE	59.591
10	19	Martín J Durand	8|6|83	LUCRECIA JUANA ROLANDO DE SALVADEO	59.576
11	22	José María Irigaray	8|6|83	JULIA PICCIONE VDA. DE CASTILLO y|o JULIA RECILIA PICCIONE VDA. DE CASTILLO	59.590
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|6|83	MILIA QUINATAR	59.535
13	26	María Celia García Zubillaga	13|6|83	ISIDORO RAMON MINELLI	37.375
14	27	José Luis Caruso	9|6|83	ANTONIO PAIS	37.377
14	28	Guillermo C. Mercado	14|6|83	ALBERTO MARCOS ADOLFO DE LA FUENTE	59.614
15	29	José Eduardo Russo	13|6|83	MIGUEL SUÑER Y ELVIRA ZULEMA PESCIALLO DE SUÑER	37.378
15	30	José Luis González	14|6|83	DELIA BERTA BARRAZA	37.309
15	30	José Luis González	14|6|83	ROBERTO CLAUDIO MONTES	59.570
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|6|83	LIA ALBERTA LA MOLLA Y CARMEN LA MOLLA	59.516
18	36	María Isabel Millán	8|6|83	ESTHER AURELIA PATRONE DE OLIVERO	59.714
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|6|83	ELIDA BEVILACQUA DE PALMEYRO	59.537
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	3|6|83	LUCIA FERNANDEZ DE NUÑEZ o NUÑEZ MORAL	37.418
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|10|81	SALVADOR RIMOLA	37.408
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|6|83	MARIO VICENTE PRESTA	59.680
20	39	Luis José Carballido	31|5|83	ROSA DOP DE BACCAY	37.376
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|5|83	MANUEL MOSQUERA VAZQUEZ	59.627
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|6|83	HILARIO NARCISO SANCHEZ	59.559
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|6|83	LEONOR AROSTEGUI ALTUBE DE MOLINUEVO	59.517
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|5|83	PEDRO JOAQUIN ETCHEBEST	37.371
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|3|83	FRANCISCO JICHA	59.514
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|6|83	ANTONIO HORACIO CONSOLE	37.367
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|6|83	ALBERTO MIGUEL CURA	59.687
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1|6|83	ANTONIA TERESA SEGUNDO DE MAIO	37.360
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|6|83	IRIS AMELIA LEONE DE IZQUIERDO	37.381
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|6|83	JORGE SAER	37.403
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|6|83	SALVADORA CARPINTERI DE DIGERONIMO	37.368
26	51	Julio César Dávolos	3|6|83	MARIA MAZZEO DE DE VITA	59.711
27	54	Miguel Angel Secchi	8|6|83	JOSE GUARNACCIA	37.356
27	54	Miguel Angel Secchi	6|6|83	MARGARITA BRIGNOLO DE GUARINOS	37.830
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|5|83	EMMA NOCITO DE VACCARO	59.564
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|6|83	MARIA LEONOR DEPRATI	59.549
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|6|83	JOAQUIN BECERRA	37.414
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|6|83	MARIO ARAGONESES MORENO	37.364
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|5|83	JOSE MARIA ARIAS	59.628
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|6|83	JUAN CARLOS D'ALVIA	37.380
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|6|83	VIRGINIA KRIKORIAN	37.379
29	58	Marta Amelia Beiró	16|6|83	VICTORIANO MARON GREGORIO O VICTORIANO GREGORIO	59.660
30	59	Santiago González Balcarce	10|6|83	JOSEFA RON DE GARCIA Y MARCELINO GARCIA o GARCIA SANCHEZ	37.351
30	59	Santiago González Balcarce	30|5|83	PATRICIO NICOLAS WHITNEY	59.760
Especial Civil y Comercial Nº 21		Secretario Alberto Oscar Nicosia	8|6|83	ANTONIA POLIFRONE, POLIFRONI o POLIFONI	59.530

e. 21|6 Nº 110 v. 23|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a mi cargo, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pirizzo Fernando s|Ejecución Fiscal", cita y emplaza a FERNANDO PIRIZZO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y oponga excepciones, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de abril de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 21|6 Nº 3.039 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 13|6|83, se concedió la nacionalidad argentina a IRMA ZEBALLOS AÑEZ, con domicilio en Virrey Liniers 56, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 21|6 Nº 3.059 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|86, 2º piso, Capital Federal, en los autos: "D.N.R.P. c|Dem S. A. Desarrollos Electrónicos s|Ejecución Fiscal" cita y emplaza para que dentro del quinto día DEM S.A. comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 21|6 Nº 3.040 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Elinson Leonardo West Guillermo Sociedad de Hecho s|Ejecución Fiscal", cita y emplaza a ELISON LEONARDO y WEST GUILLERMO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 21|6 Nº 3.041 v. 21|6|83

Nº 10

En los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|MOURO LILA s|Ejecución Fiscal", que

tramitan por ante el Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Paraná 380 de la Capital Federal, se ordena el siguiente edicto: Atento a lo solicitado y estado de autos, cítese y emplácese al demandado por edictos, que deberán fijarse en la tablilla del Juzgado (argumento art. 146, último párrafo ley 22.434) por un día en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Fdo.: R. O. Tettamantti, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 21|6 Nº 3.042 v. 21|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza a CARLOS ALFREDO ARGENTI, en los autos: "Marquez Da Silva, Miguel A. c|Ferrocarriles Argentinos, Línea Gral. Urquiza y otro s|Daños y Perjuicios", para que en el plazo de diez días, comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1983. — Eduardo J. Gorris, secretario.
$a. 63.— e. 21|6 Nº 37.472 v. 22|6|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, cita y emplaza a don OSCAR LESPI, para que en el término de cinco días tome intervención y comparezca a estar a derecho en los autos: "Federación Patronal S.C.L. c|Stendler Alberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a. 63.— e. 21|6 Nº 59.770 v. 22|6|83

Nº 41

Juzgado Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, cita y emplaza a JUAN CARLOS BARR, a que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán C|Barr, Juan Carlos s|ejecución hipotecaria". — Publíquese por un (1), día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.
$a. 28.— e. 21|6 Nº 59.734 v. 21|6|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, en autos caratulados: RUTA S. R. L. EMPRESA CONSTRUCTORA c|BENEDETTO AIDA CATALINA s|ejecutivo, cita y emplaza por cinco días al demandado a que comparezca a estar a derecho y manifieste si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo exhiba último recibo de pago del alquiler bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes conf. art. 145 del C. P. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.
$a. 56.— e.21|6 Nº 59.744 v. 22|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, notifica a JUAN CUFONE por el término de ley, la sentencia dictada en autos: "Estado Nacional (Ministerio de Bienestar Social) c|Cufone Juan s|cobro de pesos". "Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por el Estado Nacional (Ministerio de Bienestar Social) condenando en consecuencia a Juan Cufone a pagar a la actora dentro del plazo de diez días la suma de ciento treinta y ocho mil seiscientos pesos, con más sus intereses y actualización conforme las pautas sentadas en el considerando precedente. Con costas al vencido (art. 68, primer p. C. P.C.C.) postergando la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes al momento que se apruebe la liquidación pertinente. Regístrese, notifíquese, devuélvanse las actuaciones administrativas adjuntas con oficio y oportunamente archívese. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Liliana M. L. Heiland, secretaria.
e. 21|6 Nº 3.043 v. 22|6|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Tucumán Nº 1381, piso 4º de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la firma CEREALERA SAN AGUSTIN S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Junta Nacional de Granos, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial (art. 531 del C. Procesal). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 21|6 Nº 3.044 v. 21|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del doctor Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del doctor Carlos Compaired, cita y emplaza a JOSEFINA CABRAL a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Cabral, Josefina, s|ejecución fiscal", Expte. 62.798. — Publíquese por un día.
San Martín, 2 de mayo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 21|6 Nº 3.046 v. 21|6|83

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal, cita y emplaza a N. N. DORREGO, cuyo último domicilio conocido es en la calle Pje. Morales entre Beruti y Cawtell, casilla 12 de la localidad de Tigre, a que dentro del tercer día de la publicación del presente, se presente a estar a derecho en la causa Nº 6.446|80 caratulada: "Gutiérrez Esmeralda y otros s.Hurto de energía eléctrica" que se le sigue ante este Juzgado Federal de San Isidro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — Publíquese por un día.
José M. de Estrada, secretario.
San Isidro, 6 de junio de 1983. — e. 21|6 Nº 3.045 v. 21|6|83

MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes (B), a cargo del doctor Orlando J. Gallo, cita por el término de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto a BERAZATEGUI, alias "El Loco Piluso", cuyo último domicilio conocido es el de la localidad de General Viamonte, para que se presente ante la Secretaría Nº 2 de este Juzgado, a cargo del doctor Miguel Angel Martínez Urrutia, a fin de estar a derecho en la causa caratulada: "Melinao, Saúl Ernesto, y otros, s|robo calificado y encubrimiento en General Viamonte (B), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Mercedes (B), 9 de junio de 1983. — Miguel A. Martínez Urrutia, secretario.
e. 21|6 Nº 3.047 v. 27|6|83

SANTA FE

En autos: "Del Grande, Mauro César Carlos s|naturalización", Expte. Nº 51 de entrada por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario, a mi cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial "C" del Dr. Horacio Luis Claverie, se ha resuelto conceder la Nacionalidad Argentina a: MAURO CESAR CARLOS DEL GRANDE, de nacionalidad italiano, soltero, nacido en Omegna, provincia de Novara, Italia, el 28 de noviembre de 1948, hijo de Ferruccio Del Grande y de Angela María Lunati, C.I. Pol. Federal Argentina Nº 10.267.123, de ocupación ingeniero electricista, de religión católica y con último domicilio en calle Humberto I 1276 de Rosario, provincia de Santa Fe. — Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.
Horacio Luis Claverie, secretario.
e. 21|6 Nº 3.050 v. 21|6|83

Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1 de Rosario, doctor Pedro A. Tiscornia, Secretaría en lo Criminal de Instrucción, en los autos caratulados: "Asensio, María Angélica Barone de, y otro, s|art. 302, inc. 1º, del Código Penal", cita y emplaza a TEODORO ASENSIO ASENSIO, argentino, casado, 47 años, C.I. Nº 7.173.033, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Rosario, 7 de junio de 1983. — María Cristina del Barco de Sagüés, secretaria.
e. 21|6 Nº 3.048 v. 21|6|83

El Señor Juez Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario, doctor Pedro A. Tiscornia, Secretaría en lo Criminal de Instrucción, en los autos caratulados: "Wulff, Daniel Darío, y otra, s|inf., arts. 181 bis y 292 del C. P.", cita y emplaza a DANIEL DARIO WULFF, argentino, 21 años, soltero, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Rosario, 7 de junio de 1983. — María Cristina del Barco de Sagüés, secretaria.
e. 21|6 Nº 3.049 v. 21|6|83

ENTRE RIOS

El Señor Juez Federal de Paraná, Secretaría en lo Criminal y Correccional número 2, en los autos caratulados: "Alarcón, Oscar - Infracción al Servicio Militar", ha resuelto notificar a OSCAR ALARCON, clase 1958, D.N.I. número 11.970.790, de la resolución recaída en autos: "Paraná, 9 de junio de 1983. — ...Visto el recurso de apelación interpuesto por el Señor Procurador Fiscal, a fs. 112, contra la sentencia de fs. 110|112, concédese el mismo en relación y en un solo efecto, debiendo ocurrir las partes ante el Superior, dentro del término de tres días... — Fdo.: Raúl Ernesto Martín, Juez Federal".
Paraná, 9 de junio de 1983. — Roberto José Izaguirre, secretario.
e. 21|6 Nº 3.050 v. 21|6|83

CORDOBA

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Hugo Darío Bustos, en los autos: "Empresa Ferrocarriles Argentinos c|Miguel Antonio Garna y Guillermo Roque González, juicio sumario", cita y emplaza a los herederos de don GUILLERMO ROQUE GONZALEZ para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de ley.
Río Cuarto, 8 de abril de 1983. — César de Olmos, secretario.
$a. 56.— e. 21|6 Nº 59.792 v. 22|6|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 461. — San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al señor DIAZ FARFAN, RODOLFO HERMOGENES, hijo de Díaz Castañeda Cirilo y de Farfán Valencia Juana, nacido en Cuzco, provincia de Perú; Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: René Padilla, Juez Federal.
e. 21|6 Nº 3.061 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 520. — San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 1980. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al señor JOSE D'ELIA, hijo de Alejandro D'Elia y de Rosaria Bonello, nacido el 8 de diciembre de 1921 en Olevano Sul Tusciano, Salerno, Italia; Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: René Padilla, Juez Federal.
e. 21|6 Nº 3.062 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 1.110. — San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al Señor EDUARDO GOMEZ, hijo de Julio Gómez y de Marina Leiza, nacido el 17 de setiembre de 1929 en Santander de Castilla La Vieja, España; Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad argentina otorgada. Hágase saber. — Fdo.: René Padilla, Juez Federal.
e. 21|6 Nº 3.063 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 522. — San Miguel de Tucumán, 3 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al señor DELLA ROCCA, MARIO, hijo de Antonio Della Rocca y de María Veroli, nació el 26 de febrero de 1938 en Italia, Pcia. de Goricia; Argentino Naturalizado con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento dentro del término de un año; bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: René Padilla, Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 1982. — Edmundo Severo Mena, secretario.
e. 21|6 Nº 3.064 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expediente Nº 1.188. — Tucumán, 22 de abril de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: .. Resuelve: Declarar a la Sra. FRANCISCA GOMEZ de VOLPI, hija de Juan Carlos Gómez y de Gregoria Fernández, nacida en Ypané, Paraguay, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada. — Hágase saber.
Tucumán, 22 de abril de 1983. — René Padilla, Juez Federal.
e. 21|6 Nº 3065 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expediente Nº 688. — Tucumán, 5 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a la señora EMMA AHUALLI de STORARI, nacida en Baadarán, Monte Líbano, Líbano, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad Argentina. — Hágase saber.
Tucumán, 5 de mayo de 1983. — René Padilla, Juez Federal.
e. 21|6 Nº 3.066 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expediente Nº 1.114. — Tucumán, 20 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a la Sra. ENCINAS DE VARGAS, MARIA ASUNTA, hija de Encinas, Victoriano y de Otalora María, nacida en Cochabamba, Bolivia, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiéndole hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada. — Hágase saber.
Tucumán, 20 de setiembre de 1982. — René Padilla, Juez Federal.
e. 21|6 Nº 3.067 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expediente Nº 3.767. — Tucumán, 30 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a la Srta. NAOKO SAITO, hija de Saito Koichi O. y de Yoshimura Nastu, nacida en Encarnación, provincia de Paraguay, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada. — Hágase saber.
Tucumán, 30 de noviembre de 1982. — René Padilla, Juez Federal.
e. 21|6 Nº 3.068 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán. Expediente Nº 2.628. — Tucumán, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar al señor DIB, WADIH DIB SOLEIMAN, nacido en Berram, provincia El Kura del Líbano, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad Argentina. — Hágase saber.
Tucumán, 20 de octubre de 1982. — René Padilla, Juez Federal.
e. 21|6 Nº 3.069 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán. Expediente Nº 640. — Tucumán, 22 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a la señora PATROCINIA DANIEL TEIXEIRA de PARRA, hija de Antonio Joaquín Daniel y de Piedad de Jesús Teixeira, nacida en Tortezendo, Portugal, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada. — Hágase saber.
Tucumán, 22 de marzo de 1983. — René Padilla, Juez Federal.
e. 21|6 Nº 3.070 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expediente Nº 652. — Tucumán, 18 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a la señora GARCIA NIETO, GLADYS ISABEL, hija de García, Manuel Antonio y de Nieto, Julia Rita, nacida en Arequipa, provincia de Perú, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada. — Hágase saber.

Tucumán, 18 de setiembre de 1982. — René Padilla, Juez Federal.

e. 21|6 Nº 3.071 v. 21|6|83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Castillo Mogravejo, Eva s|Naturalización", Expediente Nº 719, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña EVA CASTILLO MOGRAVEJO, por resolución de fecha 17 de mayo de 1983. — Publíquese por un día.

Viedma, 30 de mayo de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 21|6 Nº 3.072 v. 21|6|83

Juzgado Fed. de 1ª Instancia de Gral. Roca, Prov. de Río Negro. — General Roca, 15 de abril de 1983. — Resuelvo: ... II) Conceder la Naturalización Argentina a don MACARIO BURKOFF, hijo de Iván Burkoff y de Tatiana Konovalov, nacido en Keltikei, Provincia de Sinkiang, China, el 20 de julio de 1941, casado, agricultor y domiciliado en Luis Beltrán. — Fdo.): Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 3 de junio de 1983. — Elio Barragán, secretario.

e. 21|6 Nº 3.073 v. 21|6|83

Juzgado Federal de General Roca, Prov. de Río Negro. Expte. Nº 1028, Fº 47. "General Roca, 30 de mayo de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don RAUL OSVALDO CASTRO, hijo de Blanca Fuentes, nacido el 3 de enero de 1932 en Cuaracautín, Chile, soltero, empleado y con domicilio en la localidad de Allen de esta jurisdicción. — Fdo.): Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 7 de junio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 21|6 Nº 3.074 v. 21|6|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 24.988. — Rawson, Chubut, junio 9 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña BERNARDINA RUTH SAEZ TOLEDO, nacida el 27 de setiembre de 1983 en Palena-Chiloé-Chile, hija de Delmiro Sáez Steinkamps y de Herminia Toledo Cofré. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson (Chubut), junio 9 de 1983. — Marta M. Senlow de Gando, secretaria.

e. 21|6 Nº 3.075 v. 21|6|83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — (Expediente Nº 616 - F. 177). Neuquén, 28 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña EDUVINA DEL CARMEN ALAMOS MORA, nacida el día veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y dos, en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de doña Graciela Mora, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 7.247.866 (Policía Federal), y domiciliada en Julio Belagatti 250 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 8 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 21|6 Nº 3.076 v. 21|6|83

Juzgado Federal de Neuquén. — (Expediente Nº 642 - F. 180). — Neuquén, 5 de mayo de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña BERNARDINA DEL CARMEN CARRILLO CARRASCO, nacida el día veintidós de junio de mil novecientos cuarenta en Loncoche, República de Chile, hija de don Bernardino Carrillo Urra y de doña Anastacia Carrasco Lagos, de estado civil casada, de profesión obrera, con C. I. Nº 80.441 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle El Salvador 364, Barrio Sarmiento de la localidad de Centenario, de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 8 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 21|6 Nº 3.077 v. 21|6|83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: "Iturra Fuentealba, Elba del Carmen s|Naturalización"; (Expte. Nº 57 - F. 210 - Año 1980); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 3 de mayo de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña ELBA DEL CARMEN ITURRA FUENTEALBA, nacida el día diecinueve de setiembre de mil novecientos treinta y cinco, en Villarrica, Provincia de Cautín, República de Chile, de estado civil casada de profesión ama de casa, con C. I. Nº 83.021 (Policía del Neuquén), domiciliada en Matorras 1243 de la localidad de Cutral Có de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 9 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 21|6 Nº 3.078 v. 21|6|83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: "Ramírez Anrique, José Santos Segundo s|Naturalización". (Expte. Nº 265 - F. 142 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 2 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JOSE SANTOS SEGUNDO RAMIREZ ANRIQUE, nacido el día ocho de febrero de mil novecientos ocho en Cunco, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don José Santos Ramírez Anrique y de doña Eduvijes Anrique Luna, de estado civil casado, de profesión jubilado, con C. I. Nº 4.977 (Policía del Neuquén), domiciliado en San Martín 1801 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén 9 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 21|6 Nº 3.079 v. 21|6|83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: Villanueva Alvarez, Elizabeth s|Naturalización"; (Expte. Nº 335 - F. 149 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 3 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ELIZABETH VILLANUEVA ALVAREZ, nacida el día veintisiete de julio de mil novecientos treinta y siete en Purén, República de Chile, hija de don Uldaricio Villanueva y de doña Elisa Alvarez Torres, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nro. 73.246 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Chacra 193, Colonia Valentina Sur de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 9 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 21|6 Nº 3.080 v. 21|6|83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: TOLEDO BEBRAÑEZ MATILDE EULALIA s|Naturalización". (Expte. Nº 62 - F. 211 - Año 1980): se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 3 de mayo de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MATILDE EULALIA TOLEDO BEBRAÑEZ, nacida el día tres de marzo de mil novecientos treinta y cinco en Toltén, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Cipriano Toledo y de doña Salomé Bebrañez de Toledo, de estado civil soltera, de profesión empleada, con C. I. Nº 82.925 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Ceferino Namuncurá 1047 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 9 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 21|6 Nº 3.081 v. 21|6|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "GUAITA DIAZ, LUCIANO JOVINO, s|Naturalización". — (Expediente 649-54-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el 4|1|62, hijo de Jovino Guaita y de Gioconda Inés Díaz, D.N.I. Nº 92.334.677.

Río Gallegos, 7 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|6 Nº 3.082 v. 21|6|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: PEREZ HERNANDEZ, FELIX LEONARDO s|Naturalización" - (Expte. 687-24-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a l causante, nacido en Pta. Arenas, Departamento Magallanes, República de Chile el 11|8|1962, hijo de Segundo Félix y de Amelia Hernández, D.N.I. número 92.187.652.

Río Gallegos, 7 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|6 Nº 3.083 v. 21|6|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: DIAZ COÑOECAR, RITA DEL CARMEN s|Naturalización" - (Expte. 742-26-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Chaitén, República de Chile, el 8|12|1953, hija de Juan Agustín Díaz y de Miguelina Coñoecar, D.N.I. 92.378.917.

Río Gallegos, 7 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|6 Nº 3.084 v. 21|6|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: MODINGER LINEROS, ROSARIO DEL CARMEN s|Naturalización" - (Expte. 738-26-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Dpto. Puerto Varas, República de Chile, el 17|5|1942, hija de Julio Modinger y de Lucrecia Lineros, D.N.I. 92.229.366.

Río Gallegos, 7 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|6 Nº 3.085 v. 21|6|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: VALENZUELA CASTILLO, SILVIA DEL CARMEN s|Naturalización" - (Expte. 276-10-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Pta. Arenas, Dpto. Magallanes, Chile, el 5|5|1945, hija de Chiers Valenzuela y de Ema Castillo, C.I. 53.085.

Río Gallegos, 7 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|6 Nº 3.086 v. 21|6|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: HERNANDEZ BARRIENTOS, JOSE BELARMINO s|Naturalización" - (Expte. 529-49-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Quemchi, Dpto. Ancud, Chile, el 28|11|1943, hijo de Gabriel Hernández y de María Aurelia Barrientos, C.I. 51.229.

Río Gallegos, 7 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|6 Nº 3.087 v. 21|6|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: TRIVIÑO SOTO, LUIS BERNARDO s|Naturalización" - (Expte. 626-53-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Dpto. Castro, Chile, el 25|5|1951, hijo de Manuel Antonio Triviño y de Pilar Soto, D.N.I. número 92.161.238.

Río Gallegos, 7 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|6 Nº 3.088 v. 21|6|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: LUCICH VUKOVIC, CESAR ANDRES s|Naturalización" - (Expte. 365-42-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Srijane, Dalmacia, República de Yugoslavia, el 16|3|26, hijo de José Lucich (fallecido) y de María Vukovic, C.I. Nº 6.777.

Río Gallegos, 8 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|6 Nº 3.089 v. 21|6|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: AGUILA VALDERAS, ALICIA MAUDELINA s|Naturalización" - (Expte. 581-51-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Puerto Montt, Dpto. Llanquihue, República de Chile, el 28|4|63, hija de Artemio Aguila y de María Rosa Valderas, D.N.I. 92.047.316.

Río Gallegos, 7 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|6 Nº 3.090 v. 21|6|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "LASSO NOEMI J. c|FURTH HERNAN GUSTAVO y FURTH MARIANO ANDRES s|División de condominio" Expte. Nº 28.618, que el martillero Eduardo Ojam Gaché rematará el día 29 de junio de 1983, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Av. Corrientes Nº 4317|19, unidad funcional Nº 11 del 2º piso, departamento "I", Capital, que consta de living-comedor, un pasillo interno, cocina c|piso baldosas y azulejos a media altura c|pileta de lavar pero sin artefacto para cocinar, baño completo y dos habitaciones; todo en el estado en que se encuentra conforme constancias de autos. Nom. Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 48, Parcela 20, Matrícula 700942311. Posee una superficie total cubierta propia de 58 m2, 07 dm2, conforme 2º testimonio de escritura de compra obrante en autos. Porcentual 7,64 centésimos con relación al valor conjunto del inmueble. Desocupable, dado estar ocupada por la Sra. Noemí Elba Messa, viuda de Horacio Furth, su compañero Sr. Juan Carlos Santos Gallardo y 2 hijos menores de la primera, conforme constatación de fs. 66|67 de autos. Base: $a. 18.000, al contado y mejor postor y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el 0,5 % en concepto de sellado de ley. Seña 20 %. Comisión 3 %. Visitar los días 27 y 28 de junio de 1983, de 10 a 12 horas. Adeuda, atento constancias de autos, por expensas comunes al 30|4|83, sin haber sido indexada, (fs. 95) la suma de $a. 310,34; a Obras Sanitarias (fs. 69|71) $a. 2.608,56; y a Municipalidad (fs. 73|74) $a. 187,38.

Buenos Aires, 15 de junio de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a. 189.— e. 21|6 Nº 59.766 v. 22|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, hace saber por dos días en autos: "MAPLESA S. A. c|MISIRLIAN, EDUARDO JUAN s|Ejecutivo" (Expte. Nº 13.347|82) que el martillero Walter G. Weyland rematará el martes 28 de junio de 1983, a las 14 hs., al contado, sin base y mejor postor, en la Av. Sáenz Nº 58, Capital, donde se exhibe en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., una heladera-mostrador con vitrina, de un metro de alto por tres de largo, aprox., con tres puertas atrás y tapa de fórmica. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a. 77.— e. 21|6 Nº 59.804 v. 22|6|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el Expediente Nº 177.351|81 "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S. A. AHORRO Y PRESTAMO c|DUCID RICARDO LORENZO y otro s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 27 de junio de 1983, a las 13 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tres de Febrero 2866, entre las de Mitre e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, de la provincia de Buenos Aires. Base de venta pesos ley: 2.207.982.199, o su equivalente

en pesos argentinos 220.798,00. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. Medidas: Inmueble ubicado en la calle Tres de Febrero e|las de Mitre e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Mar del Plata; pte. de los lotes 2 y 3 de la Manzana 45 designado en plano 45-297-73 como Lote dos -C de la Manzana 98; mide: 18 m 65 cm de fte. al N.E. s|calle Tres de Febrero por 17 m 32 cm de fondo; con sup.: 323 mts. 2 dm2; linda al S.E. lote 3—a, al S.O. lote. Lote 18-b y al N.O. lote Uno. Antecedente dominial: F 8749-950 Gral. Pueyrredón. Comodidades: Hall de entrada, una gran sala o comedor, cocina grande, 15 ambientes, 12 de ellos con baño privado, 2 patios y terraza, las habitaciones se alquilan a familias como pensión u hotel. El inmueble se puede visitar diariamente de las 9 a las 12 horas, a cargo del lugar el Sr. Antonio Alberto Luna (C.I. P.F. 6.896.754). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley al boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a. 273.— e. 21|6 Nº 59.787 v. 23|6|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Sec. Nº 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JACOBO KESZLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a. 35.— e. 16|6 Nº 50.356 v. 21|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|4 al 18|4|83.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BIENVENIDA AMERICA MENDEZ. — Publíquese por treinta días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a. 35.— e. 16|6 Nº 57.396 v. 21|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6 al 7|6|83.

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO CESAR ABALSAMO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 3 de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a. 35.— e. 17|6 Nº 58.302 v. 22|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|6|83 al 14|6|83.

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CLELIA CELINA FERRECCIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Julio Campos, secretario.

$a. 35.— e. 17|6 Nº 50.916 v. 22|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4|83 al 20|4|83.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO URTUMVIDE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 26 de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a. 35.— e. 17|6 Nº 35.011 v. 22|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|5|83 al 5|5|83.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL KASPARIAN Y SIRANOUSH ARUDJIAN DE KASPARIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$a. 35.— e. 17|6 Nº 58.424 v. 22|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|6|83 al 14|6|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por quince días a don JOSE EGER ARCE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Benaglio de Eger Arce, Norma Beatriz c|Eger Arce José s|divorcio, alimento y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 56.— e. 17|6 Nº 37.404 v. 21|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Felipe Manuel Cuartero Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica lo siguiente: Que con fecha 23 de mayo de 1983 se decretó la quiebra de IAMA MADERERA S.A. — Se fija el plazo hasta el 26 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndica Marta Noemí Rovere, con domicilio en Libertad 434, piso 6º of. 63. — La junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración se celebrará el día 29 de setiembre de 1983, a las 10 horas. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, sin cargo (art. 97, Ley 19.551).

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|6 Nº 3.019 v. 24|6|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS GAULE S.R.L., Expediente Nº 47209, Síndico contador Horacio Abelardo Franco, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 734, piso 1º, "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de octubre de 1983, a las 9.30 horas para la reunión de la junta que se realizará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.978 v. 22|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Forestier, Secretaría Nº 3, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 49.059|82, que se ha ordenado la cancelación del pagaré Nº 56.277, librado en Buenos Aires el 1º de febrero de 1979 por Ricardo David Pizarro a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $ 300.000.000 el que lleva la cláusula "sin protesto" con vencimiento a los 180 días de la fecha y su lugar de pago Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º. Capital; autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 decreto ley número 5.965|63).

El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|6 Nº 2.839 v. 4|7|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Graciela Rossi, hace saber que en los autos caratulados: "STAZI, TEOSISTO LEONARDO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible a plazo fijo Nº 2836691431 por $ 198.030.493, que se suscribiera en el First National City Bank, sucursal calle Florida 746, Capital Federal, con vencimiento el 11 de abril de 1983, cuyo lugar de pago es en la calle Florida 746, no registrando endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición del o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 7|6 Nº 57.976 v. 28|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de TRANSCAR S.A.C.I.F., en la que ha sido designado Síndico el Contador Miguel D. Mayo, con domicilio en Uruguay 618, piso 6º, Depto. "K", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1983. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 7 del mes de noviembre de 1983, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 15|6 Nº 2.979 v. 22|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30|3|83 por la suma de $ 14.937.651, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 267,50.— e. 1º|6 Nº 36.543 v. 22|6|83

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "MILAN DE SANCHEZ, BEATRIZ s|Cancelación de certificado" se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 2 de 1983. Decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible por endoso Nº 3331, emitido por la Caja de Crédito Cooperativa Limitada Prácticos Río de la Plata a favor de Beatriz Milán de Sánchez por un importe de $ 73.318.191, con vencimiento el 12|4|82, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquense edictos por quince días. — Fdo.: Fernando F. Otolenghi, Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 632,50 e. 13|6 Nº 58.020 v. 4|7|83

Nº 5

El Jugado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Silva Rubén Darío y otro s|Cancelación", comunica que decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 111316 emitido por el Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. 17 Barracas, por la suma de u$s 2.915 a favor de RUBEN DARIO SILVA y ALICIA LIDIA SILVA, ambos con domicilio en la calle Suárez 1617 de Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial, si no hubiere oposición de terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 472,50 e. 13|6 Nº 37.101 v. 4|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "CALZADOS INCAL S. A.", con domicilio en Pedro Morán 3163, piso 1º, "5", Capital Federal, y planta industrial en calle 50 Nº 144 (ex Maipú 1650), Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Se ha designado Síndico al Contador Ricardo Hernán Barbenza, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 8 de setimbre de 1983. Se ha fijado el 16 de noviembre de 1983, a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, lo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 14 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 210.— e. 17|6 Nº 59.538 v. 24|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 5 días a los Sres. JORGE RAUL FUEGUEL y ROSA HELLER, para que comparezca estar a derecho en los autos: "Banco del Oeste S. A. c|Fueguel, Jorge R. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — El Secretario

$a. 63.— e. 17|6 Nº 59.542 v. 21|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días hace saber que con fecha 23 de mayo de 1983 se declaró en estado de quiebra a "CREACIONES POMPEYA S.R.L.". Síndico designado Shalon Antonio Félix con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, of. 10, Capital; fíjase como fecha para que los

acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico el 7 de setiembre de 1983. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 14 de noviembre de 1983 a las 9 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16|6 Nº 2.991 v. 23|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, de Capital Federal en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. c|Lara, Santos Aníbal y otro s|Ejecutivo", cita al demandado SANTOS ANIBAL LARA para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Conf. art. 146 del C. P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 63.— e. 17|6 Nº 59.548 v. 21|6|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos: "SPOSARO DE RAVESE, CARMEN s|cancelación documento", ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 74.034, librado contra el Banco Buen Ayre S. A., con vencimiento al 13 de julio de 1982, por monto total de pesos 17.138.800, emitido a nombre de Carmen Sposaro de Ravese y de Salvador Ravese. — Oposiciones por 60 días. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 367,50 e. 15|6 Nº 37.282 v. 6|7|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de CAMPOS Y HACIENDAS S.A., Síndica Contadora Noemí A. N. Gallelli con domicilio constituido en Cabildo 4927, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de setiembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1983 a las 9 hs. con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma y a sus administradores los pongan a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro de los dos días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico, Libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 14|6 Nº 2.933 v. 21|6|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en la quiebra de FRANCHI S.R.L., síndico José Villar con domicilio en Tucumán 2242, 2º piso "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 26 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de setiembre de 1983, a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 14|6 Nº 2.934 v. 21|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en la quiebra: "ELCIT (Empresa Latinoamericana de Ciencia y Tecnología) s|Quiebra", Expte. Nº 45.098|82 S.S. resolvió con fecha 3|6|83, postergar la realización de la Junta de acreedores para el día 9 de agosto de 1983 a las 10 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 16|6 Nº 2.992 v. 23|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35. Publicación: Comienza: 17|6|83. Vence: 22|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|6|83	URSULA GONZALEZ de QUIROGA	37.325
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|83	JUAN BAUTISTA ICHARD	37.337
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|6|83	MARTIN MAXIMO PABLO de ALZAGA o MARTIN MAXIMO PABLO de ALZAGA UNZUE	59.403
3	6	Alberto Ugarte	9|6|83	LUCAS MASSARA	59.331
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|6|83	EMILCE ANA RODRIGUEZ DEFAIN	59.363
6	12	Lucas Aon	8|6|83	IRMA CIMAS de CAIME	59.450
7	13	Rolando Hugo Falke	10|6|83	FRANCISCO ANTONIO RIENZI	37.307
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	ENRIQUE SAENZ y LEONOR BEATRIZ SAENZ	37.327
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	DIMO BARTOLO FRANCISCO BOCCACCI	59.339
8	15	Adolfo María Repetto	7|6|83	SAUL CHEMI	37.306
8	15	Adolfo María Repetto	6|6|83	DORA ROSEMBERG de BRIL	59.441
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|83	CARLOS ANGEL BONCOMPAGNO	59.433
9	18	Ernesto D. Julián	8|6|83	RUBEN ANTONIO CAVIGLIA	59.329
9	18	Ernesto D. Julián	8|6|83	PEPI FALIK de SEIDLER	59.360
11	21	Julio Campos	8|6|83	OSVALDO ALBERTO BOURGES	59.340
13	25	Fernando B. Menéndez	7|6|83	CESAR JOSE BOZZOLA	37.319
13	26	María Celia García Zubillaga	8|6|83	RAMON MANUEL PEDREIRA y MARIA CARMEN CASTRO de PEDREIRA	59.328
13	26	María Celia García Zubillaga	8|6|83	SANTIAGO ALARIO	37.308
15	30	José Luis González	23|12|82	FEDERICO GUILLERMO VATER	59.412
17	34	Tristán Bravo	9|6|83	FELICIDAD BLASCO o BLASCO LOPEZ viuda de MIRO CALAF	59.416
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|6|83	MARGARITA WILSON de PROMESTI	37.332
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	SARA LEIRA o LEJA WLOS de KOMAR	59.364
18	36	María Isabel Millán	10|6|83	OLGA SKLAR	37.303
18	36	María Isabel Millán	6|6|83	ANTONIO MOSCA	37.334
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|6|83	JUAN ANGEL ANTENUCHI	59.470
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|6|83	JOSE MARIA BOSCH	59.490
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|83	VICTORIA ZASELSKY de ABRAMOVSKY	59.370
21	42	Elsa H. Gatzke H. Reinoso de Gauna	16|5|83	SECUNDINO BARCIA	59.330
21	42	Elsa H. Gatzke H. Reinoso de Gauna	13|6|83	CELINA SUSANA VIDELA DORNA de POSSE	59.347
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|83	ALEJANDRO JOSE BOEHDEN	37.315
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|6|83	JOSE GARCIA RUBIO	37.320
23	45	Ana M. Beneventano	31|5|83	ENRIQUE DAVID del VECCHIO	59.387
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|12|82	HEINZ EGON KREMPF	59.343
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|6|83	EMILIO COMPIANO	37.328
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|6|83	JOSE AIZYC CUKIERMAN o JOSE AISZYC CUKIERMAN	59.446
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|6|83	FELISA NEGRI de OTTONELLO	37.336
24	48	Rubén H. Malatesta	3|5|83	SEBASTIAN VIDAL	59.501
25	50	María Eugenia Giraudy	9|6|83	SOFIA VUSCOVICH de ALMECIJA	59.459
25	50	María Eugenia Giraudy	2|6|83	LUIS ALEJANDRO DARDANELLI	59.509
27	54	Miguel Angel Secchi	13|6|83	SEPTIMIO ROSSINI	37.321
30	57	Liliana Filgueira de Casares	30|5|83	MARIA DOLORES CARRERA RODRIGUEZ de GARCIA	37.343
30	59	Santiago González Balcarce	19|4|83	DORALISA TOLEDO de GEORGES	37.340
30	60	Ester Riesel	2|6|83	ANTONIO RAMIREZ	37.324
30	60	Ester Riesel	7|6|83	ARGELINA MORIS de AENLLE	37.326
30	60	Ester Riesel	2|6|83	ARMIN SCHWARZ	59.442

e. 17|6 Nº 109 v. 22|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, de Cap. Fed., llama a Licitación Judicial, en autos: "EL MONAGUILLO S.A.C.I. F.I., s|quiebra", para la adjudicación de importante planta (en marcha) elaboradora de café, envasamiento de diversos productos de línea y comercialización de productos alimenticios en general, con todas sus marcas registradas en el país y en el exterior, ubicación: Blanco Encalada 1375, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Sup. aprox. 10.000 m2 (cubierta 7.700 m2 aprox.). — Base $a once millones ($a 11.000.000). — 20 % a los diez días de aprobada la adjudicación, 80 % a pagar en cuatro años. — Garantía mantenimiento ofertas: 5 %. Presentación de ofertas hasta el 5 de julio de 1983, a las 9 horas, en la sede del Juzgado. Apertura de sobre: 5 de julio 1983, a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Venta de pliegos, consultas e informes: Síndico doctor Roberto Cabrera, Escalada 81, Capital Federal. Precio del pliego $ 250. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a. 105.— e. 17|6 Nº 59.519 v. 21|6|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Comunica por cinco días la quiebra de "KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.) S.R.L. s|quiebra", síndico Alberto M. Jukovsky, domiciliado en Paraná 489, piso 10, Of. "59", Cap. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de agosto de 1983. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 14|6 Nº 2.937 v. 21|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de: "COMERCIAL VENADENSE IMPORTACION Y EXPORTACION S.A s|Quiebra"; Síndico: Oscar Waingortin, con domicilio en la calle Echeverría 2109 piso 8º A, de esta Capital; dicha quiebra se decretó con fecha 31 de mayo de 1983 los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1983. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de noviembre de 1983 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e 16|6 Nº 2.993 v. 23|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber por 15 días conforme al art. 80 del Decreto Ley Nº 5.965, que en los autos FIGUEIRO SANTIAGO sobre cancelación, se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican: a) Del Banco Nacional de Desarrollo Nº 730.029 del 5 de julio de 1982 que vence el 6 de agosto de 1982, por $ 38.713.140; b) Compañía Financiera AVACO del 11 de junio de 1982 que vence el 10 de agosto de 1982 por $ 68.711.575 Nº 93.562; c) Financiera Universal del 16 de julio de 1982 que vence el 20 de agosto de 1982 $ 92.651.340 Nº 631.494; d) Compañía Financiera Argemofin S.A. del 7 de julio de 1983 que vence el 11 de agosto de 1982 por pesos 70.536.44 Nº 34.512; e) Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 2 de julio de 1982 que vence el 2 de agosto de 1982, certificado en dólares U.S.A. 16.067 Nº 8.744; f) Banco Alas por la suma de $ 75.000.917 que vence el 4 de agosto de 1982 y lleva el Nº 58.657.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 735 e. 3|6 Nº 57.680 v. 24|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A., c|Ciceri, Alberto Juan, y otros, s|ejecutivo", cita a los demandados: Señores ALBERTO JUAN CICERI, SILVIA S. SCOPAZZO, FERNANDO CARLOS SCOPAZZO y DELIA MAGDALENA SANZ para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. arts. 145, 141, 343 y 531 del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a. 84. — e. 17|6 Nº 59.547 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a DANIEL JOSE WAINER, MARIA FRANCISCA PONTORIERO de WAINER, JAIME WAINER y SARA KAUFER de WAINER para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Wainer, Daniel J., y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a. 70.— e. 17|6 Nº 59.613 v. 21|6|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de AGENCIA COMERCIAL - IN-

MOBILIARIA (SOC. DE HECHO) de ANTONIO LOPEZ y FRANCISCO GUARDA, Síndico Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Castro 1435, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 3 de agosto de 1983. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará, el día 13 de octubre de 1983, a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.938 v. 21|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, ha resuelto: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Dec. Ley 5965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles números 5333580 y 5333579, individualizados a continuación. — Emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Alvarez Jonte. — Librado 20|11|81, fecha de vencimiento 28|12|81, importes depositados: $ 59.318.038 y pesos 4.019.720, respectivamente. — Beneficiarios: Salvador Ernesto Coco o Antonia Vicente Benedetti de Coco. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Hágase saber que se autorizará el pago de los mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$a. 840.— e. 8|6 Nº 36.886 v. 29|6|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, intima a OSCAR PEDRO DERCOLE al pago de la suma de pesos argentinos, doscientos cuarenta y ocho con cincuenta ($a. 248,50), con más una suma igual fijada para intereses y costas, y lo cita a que en el término de cinco días oponga excepciones de conformidad a los arts. 542 y 544, del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán, c|Dercole, Oscar Pedro, s|ejecutivo". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a. 84.— e. 17|6 Nº 58.724 v. 21|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|6 al 14|6|83.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado en autos "NIGRO, ERNESTO OSVALDO s|Cancelación", Expte. Nº 9.454 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 901113520001 emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 18|12|81 por un plazo de 32 días, a tasa de interés del 84% anual con vencimiento 19|1|82 emitido a la orden de Ernesto Osvaldo Nigro, por $ 50.865.973.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 471,50 e. 14|6 Nº 59.099 v. 5|7|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días el Concurso Civil de MORANO, CARLOS ALBERTO. — El Síndico es el Dr. Jorge Esteban Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, 2º piso, oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1983. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el día 12 de octubre de 1983, a las 9 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al Art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, junio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 15|6 Nº 2.981 v. 22|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35. Publicación: Comienza: 16-6. Vence: 21-6-83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|9|80	ERNESTO ANONIO CANEPA y ROSA FELISA RIZZO de CANEPA	59.241
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|6|83	CARMEN SANTA BENVENUTO de PALISI o CARMEN SANTOS BENVENUTO de PALISI	37.234
1	2	Carlos Alberto Vásquez	1º|6|83	MODESTA CELIA GONZALEZ VIDELA de ESTRADA	37.268
1	2	Carlos Alberto Vásquez	26|5|83	ALBERTO BALLESTER	37.252
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|2|83	SALVADOR CRESCENTE	37.238
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|6|83	LUZ PERNAS de MORRESI	37.231
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|6|83	AMALIA CARRERAS de FIGUERERO	37.300
8	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|6|83	ANTONIO DIAZ	37.228
3	6	Alberto Ugarte	19|5|83	TERESA DIGILIO de PIZZI	59.179
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|6|83	ALFREDO DINZELBACHER	59.204
5	9	Martín Amorortu	1º|6|83	LUIS ANTONIO CAPELLANO	37.262
5	9	Martín Amorortu	6|6|83	ORESTE DAVID ENECOIZ	37.295
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|83	DOMINGO AVENA	59.312
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|83	JORGE FERRON	59.260
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|83	ANA DAL LAGO DE BRUNO	59.224
6	12	Luis Alberto Dupou	24|6|83	JOSE CUADRILLERO y MARIA DOLORES CALVO CUADRILLERO	59.216
6	12	Lucas Aon	3|6|83	VICTOR OSVALDO KORDON	37.260
6	12	Lucas Aon	8|6|83	PEDRO SCIAN	37.271
7	13	Rolando Hugo Falke	6|6|83	TERESA de SANCE de TAMBUTTI	37.293
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	ANTONIO LORENZO CHIAPPETTA	59.159
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|6|83	GERVASIA AGUERO y PELLON	37.245
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|6|83	ANTONIO BLANCO	59.299
8	15	Adolfo María Repetto	6|6|83	MARIAM ASSAD MAHFOND de MOHAMED y AHMED MOHAMED	37.299
8	15	Adolfo María Repetto	30|12|82	ADOLFO LUIS CUATTROMO	59.305
8	15	Adolfo María Repetto	7|6|83	JULIA ANGELA BORSANI de GARCIA	59.168
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|5|83	SENEN RORIGUEZ	37.247
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|6|83	GEORGINA PALLETTE PUEYRREDON de IPOLITO	59.169
10	19	Martín J. Durand	7|6|83	JUAN ESPERIDION BALABANI	59.205
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|6|83	VICTOR GIUSTI	54.209
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|6|83	SANTIAGO SEBASTIAN CERISOLA	59.515
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|5|83	CARLOS RAMIL	37.235
11	21	Julio Campos	6|6|83	MARIA MENDEZ BAÑA	37.246
11	21	Julio Campos	6|6|83	CHIAPPE ANIBAL JORGE	37.301
11	22	José María Irigaray	20|5|83	CLARO CORONEL	37.278
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6|83	ADELINA RODRIGUEZ AROSA de CARDENAS y PABLO JOSE CARDENAS	37.280
13	26	María Celia García Zubillaga	29|4|83	JUAN DELLA SALA	37.244
14	27	José Luis Caruso	8|6|83	JOSE MARIA EVANGELISTA	37.230
15	29	José Eduardo Russo	11|5|83	BASILIO ABAD	59.207
15	30	José Luis González	13|3|83	JOSE TULIO BUONO	37.249
15	30	José Luis González	20|5|83	MARIA ENRIQUETA HANSEN viuda de COSTA	37.283
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|5|83	PEDRO ROMERO	37.233
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|5|83	ZUMILDA BEATRIZ CLOSS AYUB de OCCHUZZI	59.144
17	34	Tristán Bravo	6|6|83	CARMEN INSUA o MARIA del CARMEN INSUA LAMA viuda de RAMUDO o MARIA del CARMEN INSUA	37.260
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|83	ELENA NILDA LEMOS	37.607
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|5|83	CARMEN JOSEFA FERNANDEZ de RIMOLDI	37.281
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|83	RAQUEL MALLER de POKORSKI	59.314
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|5|83	ELVIRA PERONA de DELIA PIETRA	50.213
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	23|5|83	RICARDO LUIS HERNANI de SIMONE	37.267
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|5|83	ROBERTO JOAQUIN BOERO	37.250
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|5|83	BLANCA ARGENTINA FABANI	59.251
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|5|83	ADELA PAULINA BRANDOLINI o BRONDOLINI DE De LATORRE	37.265
20	39	Luis José Carballido	6|6|83	JOSE MALTESE	59.180
20	39	Luis José Carballido	10|6|83	JUANITA FRANSES de ALHADEFF	59.319
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|6|83	JOSE VIGNERA	37.242
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|6|83	VICENTE RAPAGNANI	59.316
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|83	SEVERIANO MENENDEZ	37.270
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|5|83	IGNACIO STANULOV	59.145
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|5|83	MARIA TEODORA GRAMAJO de BERDIÑAS	37.264
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|83	JOSE MARIA MONTERO	37.274
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|83	AMELIA ESTHER SETIEN de CASTAÑO	37.298
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|6|83	CARMEN SCELLATO de PATTI	37.253
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|6|83	VICTORIA RAGALADO	37.269
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|6|83	EULOGIO GALLEGO GARCIA	59.149
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|6|83	LORENZO GARCIA	59.269
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|83	MARIA INES TARULLA	37.226
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|6|83	EUGENIO AGUSTIN JUAN RICHER	37.243
26	51	Julio César Dávolos	2|6|83	JOSE MARTINEZ y MARIA SALOME RODA	37.236
26	51	Julio César Dávolos	8|6|83	ROBERTO COSTAS	37.297
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|6|83	JOSE RATTO BALLI	37.246
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|6|83	ZULEMA ISABEL VIERA de QUARANTA	59.279
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|2|83	RAQUEL INES BAYETO de RODRIGUEZ	37.237
27	54	Miguel Angel Secchi	10|6|83	ENRIQUETA LESMEISTER viuda de ISENRATH	59.161
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|6|83	FRANCISCO MOLINA	37.259
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|6|83	JOSE RODRIGUEZ	37.286
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|83	PASCUAL AMICELLI	37.284
29	58	Marta Amelia Belró	8|6|83	MARIO De SETA	37.277
30	59	Santiago González Balcarce	6|6|83	GREGORIA SARDI viuda de TROMBETTA	59.162
30	59	Santiago González Balcarce	8|6|83	RAUL MACHADO URBANA da ENCARNACAO COSTA De MACHADO y MARIA ISABEL MACHADO	37.239
30	60	Ester Riesel	9|6|83	ERMINIA ROSA FAZIO de MEDICA	37.276
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|6|83	AMERICO ANTONINO BONGIORNO	59.214
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|5|83	MARTA ALVAREZ BENITEZ	37.251
17	34	Tristán Bravo	3|6|83	RAFAEL RUFFA	59.273

e. 16|6 Nº 108 v. 21|6|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de PRESAGIO S.A.C.I.F.I.C.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Basilio Carlos G. Haro, con domicilio en Agüero 1404, P.B. "A", Capital, hasta el día 15 de julio de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 27 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 14|6 Nº 2.939 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados HUAMAC S.A. s|quiebra, en los que se ha resuelto designar la audiencia del día 28 de julio de 1983, a las 9.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 14|6 Nº 2.940 v. 21|6|83

Fernando Ferreira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 23, de la Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL YACOVONE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos:

"Banco de la Provincia de Santa Cruz, c|Yacovone, Miguel A., s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 46, a mi cargo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a. 63.— e. 17|6 Nº 37.406 v. 21|6|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de SOUTO HNOS. S.A.I.C., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1390 de Cap. Fed. — Síndico Osvaldo H. Rodríguez Gamallo, domiciliado en Culpina 145, 2º p. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 16 de agosto de 1983 — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias el día 18 de octubre de 1983 a las 10 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 hs. los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires 9 de junio de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

e. 17|6 Nº 3.021 v. 24|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Resguard) Cía. de Seguros S.A., c|Capitán, y otros, ss. Thermaikos, s|cobro de pesos", hace saber al Capitán y|o Propietarios y|o Armadores del buque THERMAIKOS, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982... cítese a los demandados a estar a derecho por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Edmundo José Carbone, Juez". — Publíquese por dos días.

Liliana B. Lembo, secretaria.

$a. 77.— e. 17|6 Nº 59.578 v. 21|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, en los autos caratulados: "Gerola, Fernando, c|Hernández, Freddy, y otro, s|daños y perjuicios", cita y emplaza al demandado FREDDY HERNANDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a. 24.— e. 17|6 Nº 26.871 v. 21|6|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, a cargo del doctor Gerardo R. Nani, secretaría a mi cargo, notifica a FEDERICO MIGUEL SASSANO su rebeldía decretada a fs. 83 en el juicio: "Signori, Miguel A. J., c|Sassano, Federico, y otros, s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a. 49. — e. 17|6 Nº 37.388 v. 21|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal; cita por cinco (5) a DELY S.A.C.I.F.C. y A., para comparecer a estar a derecho en autos "Instituto Forestal Nacional c|Dely S.A.C.I.F.C. y A. s|ejecución fiscal", Expte. Nº 7215|82, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Angélica M. Novaco secretaria federal.

e. 17|6 Nº 3.023 v. 21|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Civil, emplaza a los demandados JOSE LUIS MARTINEZ RUIZ, MARTA YOLANDA DI VITO, INBALQUI S.A. y ERNESTO ALTAMIRANO para que comparezcan en el término de cinco días a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Martínez Ruiz, José Luis, y otros, s|ejecutivo", Expte. 64.516. — Publíquese por dos días.

San Martín, 4 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

$a. 84. — e. 17|6 Nº 37.399 v. 21|6|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a HUMBERTO RICARDO CALVO, RAUL OVIDIO CALVO y EMA GARCIA DE CALVO, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c|Calvo Humberto Ricardo y otros s|juicio ejec.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 27 de mayo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

$a. 84.— e. 17|6 Nº 37.394 v. 21|6|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a ISABEL BORDO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Bordo, Isabel s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 4 de mayo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

$a 70.— e. 17|6 Nº 37.400 v. 21|6|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría nº 2, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO MENCHI y a ANA MARIA VITOLA para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Menchi, Horacio Alberto y Otros s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 13 de mayo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

$a 84.— e. 17|6 Nº 37.397 v. 21|6|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MONICA BEATRIZ SOTOLANO DE BARAGATTI, BARAGATTI EDUARDO ROQUE y LOPE GALLEGO GUERRERO, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Baragatti Eduardo y otros s|juicio ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 26 de mayo de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

$a 84.— e. 17|6 Nº 37.395 v. 21|6|83

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9 de la Plata, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO NUEZ, por el término de 90 días, a tomar intervención y comparecer, desde la última publicación, en los autos: "Nuez, Ricardo Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

La Plata, 4 de mayo de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a. 105.— e. 15|6 Nº 59.177 v. 22|6|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría nº 1, cita por cinco días a ANTONIA FERNANDEZ DE MARINO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Marino Leonardo E. y Otros s|cobro ejecutivo" Expediente nº 39.843 (C 564) - bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Mercedes, 27 de mayo de 1983. — José María Palmieri, secretario federal.

$a. 56.— e. 17|6 Nº 37.391 v. 21|6|83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, al procesado FUENZALIDA NERI LORENZO, casado, de 38 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.933.719, residió anteriormente en Villa El Porvenir, calle Humberto I sin número, de Punta Alta, Manzana I, casa cuatro, del Barrio La Gloria de Mendoza; actualmente en la Ciudad de Bahía Blanca, a fin que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu número cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 19.450: "Fuenzalida Neri Lorenzo - Presunto Atentado a los Medios de Transporte - Las Flores", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde, de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 6 de junio de 1983. — Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 14|6 Nº 2.944 v. 21|6|83

PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, por resolución que ha dictado con fecha 9 de junio de 1983, en el expediente Letra T, Nº 2, Año 1971, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley Nº 22.627 que la agrupación política "Partido Demócrata Progresista", se ha presentado ante esa sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (Art. 7º Ley 22.627) bajo ese nombre partidario, que lo adoptó, con fecha 25 de junio de 1971 y que ha presentado con fecha 13 de setiembre de 1982, para su registro, el emblema que obra a fojas 192 de dichos actuados.

La Plata, 9 de junio de 1983.

Héctor Gustavo de la Serna, Juez.

e. 16|6 Nº 2.997 v. 21|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días, en autos: "Sociedad Cooperativa Crédito Ltda. Bernasconi s|Ponte De Tomas, Zulema s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 10.070", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de junio de 1983, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 5, señalada con la letra "C", ubicada en el 2º piso de la finca sita en Zona Sur. Circ. 9ª, Parroquia Balvanera, calle Moreno 3092|94|3100 esq. Gral Urquiza 303 que consta de 48,55 m.c. y tiene un porcentual del 12,50 %, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 46, Parcela 9ª, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a. 778,78 al contado. ($ Ley 7.787.834,00). Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Según constatación efectuada por el martillero e informada al juzgado la unidad consta de las siguientes comodidades: Living-comedor; 2 habitaciones; baño; cocina y una pieza de servicio, encontrándose en general en buen estado de uso y conservación. — Adeuda por Imp. Municipales el año 1977; 2º. 3º y 4º. del año 1978 y anual de 1980 y 1º; 2º y 3º del año 1982. Por Imp. de O.S.N. adeuda 6,79; 1º|81: 3º y 5º|82 y 1º y 2º|83. — Según informe obrante a fs. 116 al mes de setiembre de 1980 no adeuda expensas comunes. — La unidad se encuentra actualmente ocupada por el señor Carlos Humberto del Valle, juntamente con su esposa y un hijo menor del matrimonio, habiendo manifestado que lo hace en carácter de inquilino con contrato vigente desde el 1º|10|82 abonando un alquiler de $a. 349,00. — De acuerdo a la cláusula 3º del mutuo la deudora no podrá gravar; arrendar; vender; ceder; donar o permutar el bien. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de visita: 20; 21; 22 y 23 de junio de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

a. 234.— e. 16|6 Nº 37.314 v. 21|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio de "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|BALDO DOMINGO y otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 45.064) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 24 de junio de 1983 a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pirán 5841|11 esq. Burela, Capital Federal, Matrícula 16-43636, ocupado por demandado, y que consta de local al frente en ochava, patio techado, 3 habitaciones, baño y cocina en P.B., y en altos una habitación y un baño, y teléfono que responde al número 571-8857, edificado sobre un terreno que mide 11,73 m al S.E., 5,58 m al N.E., 6 m de ochava, 15,79 m al N.O. y 9,84 m al S.O., sup. 147,13 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $a. 7.995,2 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 21 de junio de 1983.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria

$a 126.— e. 17|6 Nº 37.358 v. 21|6|83

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "MUSAVER DE SOLARI OLGA SOFIA s|quiebra", Expediente Nº 2074, que el día 24 de junio de 1983 a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará: Un lote de terreno ubicado en la localidad de General Sarmiento, paraje "El Cruce", Pcia. de Buenos Aires. Identificado como lote 4 con frente a la calle Nuestra Señora de Lourdes 4355, entre 4333 y 4385 entre Bacacay y Churchill, Partida 113.032. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección: 5. Manzana Fracción 86. Parcela 1C. — Base: $a. 3.000. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: cinco por mil. Visitas todos los días y horas por ser terreno baldío. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 10 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 245 e. 16|6 Nº 59.608 v. 23|6|83

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos: "ANSER S.R.L. s|Liquidación judicial", Expte. 56.456, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 29 de junio de 1983, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital. Un automotor Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Chevy Malibú 74, dominio C 659298, en el estado en que se encuentra. Sin Base. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Será exhibido en Av. San Juan 446, de lunes a sábados, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a. 70.- e. 17|6 Nº 59.606 v. 21|6|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos caratulados: "Banco Cooperativo Agrario s|quiebra" (Expte. Nº 44.901), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará el 28 de junio de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en el Partido de Tres de Febrero, localidad Ciudadela, calle Rivadavia 11754|58, edificado en el lote 5, Manzana O, que mide 8,66 m. de frente por 44,12 m. de fondo y 383,2315 m2. de superficie. Lo edificado consta de un amplio local para negocio, con patio, una habitación y baño; con entrada independiente, dos departamentos: uno en planta baja, interno, con tres habitaciones, cocina, dos baños y patio; el otro departamento, en planta alta, de dos

habitaciones a la calle, baño, amplia cocina, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio y patio. Todo desocupado, en el estado en que sen encuentra. Base: $a. 210.400, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el remate. Se visita en días hábiles del 21 al 27 del corriente mes de 9.30 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Horacio Augusto Grilla, secretario.

$a. 315.— e. 16|6 Nº 59.397 v. 23|6 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en el juicio "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c| AISOL S.A.C.I.F.A. s|Ejecutivo Prendario", expediente Nº 141.960 bis, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día miércoles 22 de junio de 1983, a las 9.30 horas, dos (2) inmuebles ubicados ambos en el mismo edificio de la calle Bernardo de Irigoyen 546, en el piso 5º, de Capital Federal. Las subastas se realizarán independientemente, una a continuación e inmediatamente de la otra. Las 2 (dos) unidades funcionales están destinadas a oficinas. — La Unidad Funcional Nº 10 (da a la calle), con Matrícula 13-26|10, tiene una superficie de 87 mts. 90 dmts.2, con un porcentual de cuatro enteros con 52 centésimos. — Base: $a. 34.466,25 (pesos argentinos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis con 25 centavos). Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación: $a. 5.502,36. Se debe por impuestos municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a. 386,78. Partida Nº 1012991. Por expensas comunes atrasadas se deben: $a. 4.697,87. Por el mes de abril pasado corresponde abonar: $a. 161,17. — La Unidad Funcional Nº 11 (da al contrafrente), con Matrícula 13-26|11, tiene una Superficie de 86 mts. 64 dmts.2, con un porcentual de cuatro enteros cero nueve centésimos por ciento. Base: $a. 31.187,38 (pesos argentinos treinta y un mil ciento ochenta y siete con 38 centavos). Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación: $a 2.009.26. Se debe por impuestos municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a. 344,73. Partida Nº 1012992. Por expensas comunes atrasadas se deben: $a. 4.261,81. Por el mes de mayo pasado corresponde abonar: $a. 148,78. Condiciones comunes a las dos unidades: El estado de conservación y mantenimiento es excelente, como resulta del acta de constatación agregada al expediente. — Visitas: Todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado fiscal del cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Las condiciones de ocupación también resultan del acta de constatación. Los compradores deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, y depositarán el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código de Procedimientos en Materia Civil y Comercial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a. 308.- e. 17|6 Nº 37.359 v. 21|6,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 días en el juicio: "SILVA, JOSE M. c|LEDESMA, TEODORO y otra s|ejecutivo hipotecario" (Expte. número 141.163), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1983 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, que forma parte de la Quinta 18 de un plano anterior y que según plano de subdivisión que cita su título se designa como lote 6 de la Manzana B, que mide 7,56 mts. de frente al S.E.; 21,86 mts. de frente al N.E.; 4,22 mts. en su ochava al E; 10,23 mts. al N.O. y 24,81 mts. al S.O. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Quinta 18; Manzana 18a; Parcela 6, cuyo Dominio fue inscripto bajo el Nº 329 del año 1957 del Ptdo. de Cañuelas. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Antártida Argentina nº 1188 de la Ciudad de Cañuelas, aproximadamente a 500 mts. de la Ruta Nacional nº 205 y a 18 cuadras de la estación del ferrocarril de Cañuelas y se trata de una casa habitación de mampostería de ladrillos que consta de tres ambientes, baño y cocina y a los fondos un pequeño depósito guarda útiles, hallándose ocupado por un hijo del demandado a título gratuito. Según informe obrante a fs. 84 al 6.5|82 se adeudan $ 527.293 por Impuesto Inmobiliario Básico y según informe de fs. 85 vta. al 30|3|82 no existen deudas en la Municipalidad de Cañuelas. — Base $ 35.193.600. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se visita los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a. 216.- e. 17|6 Nº 59.603 v. 21|6 83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 8, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS AHORRO Y PRESTAMO c|TARZI LUIS s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. SRL", rematará el día miércoles 29 de junio de 1983, a las 16 y 30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: La unidad funcional Nº 3 (lleva el Nº 2 en su puerta) de la planta baja y primer piso de la calle Navarro 2860|62|64, entre Nazca y Terrada de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Mzna. 55, Pa. 9. — Posee entrada por el Nº 2862 y consta de dos habitaciones, cocina y baño en planta baja y un ambiente con terraza en primer piso. — Posee teléfono y espacio guardacoche. Superficie total: 108,01 m2. — Porcentual: 13.15 %. — Base: $a. 76.873. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El inmueble se halla desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — Visitas los días 24, 27, 28 y 29 de junio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 8 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a. 210.— e. 16|6 Nº 59.493 v. 21|6|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "MACIEL JORGE RODOLFO c|PASCHETA ORLANDO ENRIQUE s|ejec. hipotecaria". Expediente Nº 178.147, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 5 de julio de 1983 a las 15 horas en Cangallo 1233 de Capital, el inmueble sito en la localidad de Pinamar (Prov. de Buenos Aires), con frente a la calle Eolo Nº 86 esq. Las Dunas, actualmente llamada De Las Ondinas y que lleva el Nº 666, siendo una estructura tipo chalet de tres plantas y que consta de las siguientes comodidades: Espacio guarda coche; cubierto; 1º piso, living comedor, cocina, ante cocina o comedor diario, toilet, lavadero cubierto con puerta al jardín y balcón al frente; 2º piso, dos dormitorios al frente y contra frente con placard y baño completo; 3º piso amplio ambiente que cubre toda la superficie del inmueble con techo en listones de madera, divisándose por sus ventanas el mar que se encuentra a 100 mts. aproximadamente identificándose como Unidad 4 y unidad complementaria "D". — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec; U; Cód. 3; Manz. 26; Parc. 1; Sub Parc. 4; Pda. Municipal 18368|2 y 18365|6; Mat. 9712 - 4 y D. — La calle Eolo se encuentra c|Avda. Del Libertador y ésta desemboca en la Avda. Bunge. — El Sr. Rafael Raño posee llaves de los departamentos y se domicilia en Eolo Nº 112. — Se adeudan los siguientes impuestos: Alcorriente $a. 302,31. — Municip. $a. 703,79. — Rentas: $a. 716,43. — Según cláusula hipotecaria el bien se entrega libre de ocupantes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a. 78.551,34. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o oo. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, junio 9 de 1983. — Norma Rosa Aboj Assali, secretaria.

$a. 252.— e. 16|6 Nº 59.395 v. 21|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, Secretaría del Dr. Carlos Mauricio Dossola, comunica por dos días en el juicio: "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|LATELLA, RICARDO y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 183.870, que el Martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día 29 de junio de 1983 a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital, una finca ubicada en San Justo, Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, con fte. a la calle Potosí, entre las de Berón de Astrada y Coronel Brandsen, Parcela 20B, designada según título con el nº quince de la manzana A. Nomenclatura Catastral: Circ. 2ª; Secc. M; Manz. 96; Parcela 20b. Superf. 163,3 m2. Según constancias de autos el inmueble se encuentra desocupado. — Base: $a. 7.634,84 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. — Se visita los días martes y jueves de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a. 112.- e. 17|6 Nº 59.707 v. 21|6|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos (2) días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHILE 619,21|25 c|LOBO, JUAN D. y otra s|ejecutivo Expensas", Expte. Nº 150.232, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 28 de junio de 1983, a las 13.30 horas, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 20 del 4º piso del edificio ubicado en la calle Chile 619|21|25, entre las calles Perú y Chacabuco, Capital. Con una superficie total de 31,92 m2, porcentual sobre dicho edificio 2,53%. Consta de un ambiente, cocina y baño. Habitado por la demandada. Se adeuda Obras Sanitarias, desde el año 1976 $a. 128,14, según informe del 23|3|82 a ajustar. — Según informe del 24|3|82, se adeuda rentas 1980: $a. 8.- y 1981: $a. 17,34 a ajustar. — Liquidación de expensas provisorias al 14|3|83 es de $a 18.082,37. El importe de expensas correspondiente al mes de abril de 1983, es de $a. 79,57. — Días de visitas corridos de 14 a 17 horas, a partir del 22 de junio de 1983. — Base: $a. 10.000. Seña 10%, comisión 3%, sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a. 147.- e. 17|6 Nº 59.6.4 v. 21|6|83

Nº 38

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 38, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, a cargo de la Dra. Gladys Stella Alvarez, comunica por tres días en autos "BUZZA, EMILIO c|SOLOTOREVSKY MANUEL SIMON y otra s cobro de alquileres" Exhorto (Expte. número 13.333), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 23 de junio a las 10.15 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 3 de planta baja, letra "C" del inmueble San Luis 2842|44|46 que consta de un ambiente, baño con ducha, kitchenett y patio. Superficie total 36,59 m2. Porcentual 2,32 %. Ocupado por el Dr. Esteban Fernández (L.E. Nº 7.459.008), en carácter de comodatario. No existe liquidación aprobada. Base: $a. 8.415,17. El comprador deberá abonar el precio total en el momento del remate. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a. 147 e. 16|6 Nº 59.398 v. 21|6|83

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 38, Secretaría a cargo del Dr. Néstor O. Costa, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|RIO MONTES S.A.C.I. y A. s|Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 9.730|81), que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º "C", Capital Federal (T.E. 311-1672|2872), rematará el día 28 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles en block: Dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designados con los Nros. 9 y 10 de la manzana 12, chacra 86, con frente a la calle Hernandarias, entre las de Rondeau y Posadas, con una superficie de 449.97 m2 cada lote. Estos lotes fueron unificados en razón de la edificación existente en los mismos, mediante plano aprobado bajo la característica 45-207-73 designándoselos lotes 16a de la manzana 25c. Nomenclatura Catastral C; VI; S; H; M; 25c; Parcela 16a. Un lote de terreno contiguo a los anteriores, designado con el Nº 11 de la manzana 12 de la chacra 86, con frente también a la calle Hernandarias, entre las de Rondeau y Posadas, con una superficie de 233,98 m2; Nomenclatura Catastral: C; VI; S; H; M; 25c; Parcela 18. — Un lote de terreno, designado con el Nº 8 de la manzana 12 de la chacra 86, con frente también a la calle Hernandarias, entre las de Rondeau y Posadas, con una superficie de 233,98 m2. Nomenclatura Catastral: C; VI; S; H; M; 25c; Parcela 15, inscriptos el dominio en La Plata el 2|3|79 en las matrículas Nº 12734|5 - 24355 - 24357 del Partido de General Pueyrredón. Sobre los terrenos de mención, existe una edificación que consta de planta de elaboración y cámaras frigoríficas para el pescado, cámara para el mantenimiento y oficinas para el personal administrativo. El inmueble se encuentra ocupado por la empresa Río Montes S.A. Se deja constancia que los inmuebles de referencia están ubicados sobre la calle Hernandarias 3655 entre las calles Rondeau y Posadas de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Base $a. 6.660.854,94. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 24, 25, 26 y 27 de junio de 1983, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a. 294.- e. 17|6 Nº 59.602 v. 21|6|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LTDO. c|CORRADETTI, OSCAR OSVALDO s|Ejecutivo hipotecario". Expediente Nº 21.976, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de junio de 1983, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles, a saber: A) Un lote de terreno con todo lo edificado, sito en el Partido de Moreno, con frente a la calle Fray Luis Beltrán, entre Belgrano y Bouchard, designado como lote 5, manzana 70, compuesto de 20 m de frente al N.E. por 35 metros de fondo, o sea 700 m2. — Designación Catastral: Circunscripción VI; Sección P; Manzana 70; Parcela 5. — La finca está ocupada por la Sra. Aurelia Avalos de Jofre, su esposo y un hijo menor, en su carácter de cuidador, de acuerdo al informe del martillero. — B) Cuatro lotes de terreno, sitos en el Partido de Moreno, con frente a la calle Bouchard, entre José Ingenieros y Bengiovanni, lotes 47a, 47b, 49a y 49b, de la manzana F; el lote 47a mide: 29,65 m de frente por 64,10 m de fondo al N.E. y 64,09 m al S.O., o sea 1.938 m2. — Designación Catastral: Circunscripción VI Sección B; Quinta 13; Parcela 20. — Lote 47b, mide: 29,65 m de frente por 64,09 m de fondo, o sea 1.900,23 m2. — Designación Catastral: Circunscripción VI; Sección B; Quinta 13; Parcela 10. — Lote 49a está edificado y mide: 27,46 metros de frente por 64,09 m de fondo, o sea 1.959,64 m2. — Designación Catastral: Circunscripción VI; Sección B; Quinta 13; Parcela 19. - Lote 49b, está edificado y mide: 27,45 m de frente por 64,09 m de fondo en el costado N.E. y 64,08 m en el costado S.O., o sea 1.758,96 metros cuadrados. — Designación Catastral: Circunscripción VI; Sección B; Quinta 73; Parcela 17a., Dominio 28|8|76, Nº 3826, Partido de Moreno. — De acuerdo al informe del martillero, estos inmuebles están ocupados por la Sra. Angela Figueroa de Corradetti, su esposo y 3 hijos menores, en sus caracteres de cuidadores. — Los inmuebles se podrán visitar todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base en bloque: $a. 25.000, al contado y al mejor postor; el que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 por ciento de seña, el 3 por ciento de comisión y sellado del boleto de venta: 0,5. por ciento, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a. 441.— e. 17|6 Nº 37.384 v. 22|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por 2 días, en autos: "PERMANENTE, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|LUPARIA, RICARDO y RIMA y Otros s| Ejec. hipot.". (Expediente 20.954|81), que el martillero Emilio Cravaroli (of. Libertad 359, piso 6º "A", T.E. 35-5153), rematará el día 27 de junio de 1983, a las 16.30 horas, en el hall de ventas, calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad inmueble, sita en la Ciudad de Caseros, F.N.G. San Martín, Ptdo. de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Hornos 136, hoy Nº 2278, entre Juan Bautista Alberdi y Giles. — Consiste el bien en unidad de vivienda en plantas baja y alta, correspondiente a la funcional Nº 2, ambas plantas con superficie total de 156,34 metros; y la Unidad Complementaria "B", garaje y depósito tanque, con 15,82 metros de superficie cubierta. — Porcentual: 50 por ciento. — Se hace saber que sobre la complementaria "B", existe servidumbre de paso, y asimismo que las unidades descriptas adeudan por concepto de tasas por alumbrado, barrido y conservación vía pública $a. 473,58, al 31|5|82. — Base: $a. 27.030,00, al contado. — El bien es ocupado por la deudora, según acta judicial y la cláusula octava del mutuo hipotecario, ambas agregadas a los autos, establece que en caso de remate judicial se venda desocupado. — Visítese la finca de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — El comprador abonará el 8 por ciento del precio como seña, y 3 por ciento de comisión, en efectivo en el acto del remate, y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio d 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a. 196.— e. 17|6 Nº 59.695 v. 21|6|83